

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

AÑO LXVI N° 5545

SUPLEMENTO

RÍO GALLEGOS, 31 de Marzo de 2021.-

ESTADO CONTABLE
BANCO DE
SANTA CRUZ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, JUNTO CON LOS INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

A los Señores Directores de
BANCO DE SANTA CRUZ S.A.
 C.U.I.T.: 30-50009880-1

Domicilio legal: Av. Presidente Dr. Nestor C. Kirchner 812
 Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCPE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro

Dra. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
 Gobernadora
 Sr. LEONARDO DARIO ALVAREZ
 Ministro Jefatura de Gabinete
 Sr. LEANDRO EDUARDO ZULIANI
 Ministro de Gobierno
 Dr. LISANDRO GABRIEL DE LA TORRE
 Ministro de Seguridad
 Lic. IGNACIO PERINCIOLI
 Ministro de Economía, Finanzas e Infraestructura
 Sra. CLAUDIA ALEJANDRA MARTINEZ
 Ministra de la Secretaría General de la Gobernación
 Lic. SILVINA DEL VALLE CORDOBA
 Ministra de la Producción, Comercio e Industria
 Dra. BARBARA DOLORES WEINZETTEL
 Ministra de Desarrollo Social
 Dr. CLAUDIO JOSE GARCIA
 Ministro de Salud y Ambiente
 Sr. TEODORO SEGUNDO CAMINO
 Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
 Lic. MARIA CECILIA VELAZQUEZ
 E/C Presidente Consejo Provincial de Educación
 Dr. FERNANDO PABLO TANARRO
 Fiscal de Estado

trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCPE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 2.1.1. "Normas contables aplicadas" a los estados financieros mencionados en el párrafo 1 en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones "A" 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances de la Entidad y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

b. Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ 12.810.922, no siendo exigible a esa fecha.

c. Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.656.009, no siendo exigible a esa fecha.

d. Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la Nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, 8 de marzo de 2021.-

PISTRELLI, HENRY MARTIN
 Y ASOCIADOS S.R.L.
 CUIT: 30-70818586-4
 C.P.C.E.S.C. Mat. 003 T° I - F° 003

LEANDRO A. DORES
 CUIT: 20-23772883-2
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E.S.C. T° VIII - F° 733

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.	
Domicilio Legal Avda. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812 - Río Gallegos- Provincia de Santa Cruz	
Actividad Principal Banco Comercial	
Fecha de vencimiento del contrato social 25 de noviembre de 2095	
Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-50009880-1	
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina	
Nombre del auditor firmante:	Leandro A. Dores
Asociación Profesional:	Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (Ver nota 2.1.):	Opinión sin salvedades

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio N° 2371

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de noviembre de 2095

C.U.I.T.: 30-50009880-1

Nombre del Auditor firmante: Leandro A. Dores

Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.

Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020: Código B.C.R.A. N° 1

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y Depósitos en Bancos		2.189.348	1.476.463	3.685.907
Efectivo		1.660.916	1.138.947	1.250.513
Entidades Financieras y corresponsales		528.432	337.516	2.435.394
BCRA		508.230	309.049	2.399.069
Otras del país y del exterior		20.202	28.467	36.325
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	A	4.534.119	4.525.190	3.645.752
Operaciones de pase	3 / O	8.001.195	2.189.721	172.576
Otros activos financieros	4	65.175	41.669	37.335
Préstamos y otras financiaciones	B / C	6.832.506	6.878.720	9.642.068
Sector Público no Financiero		5.047	-	386.214
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		6.827.459	6.878.720	9.255.854
Otros Títulos de Deuda	A	236.523	-	-
Activos financieros entregados en garantía	5	705.555	703.291	644.581
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	A	9.482	3.764	2.467
Propiedad, planta y equipo	14 / F	1.198.416	1.272.548	1.330.335
Activos intangibles	15 / G	181.229	175.615	128.003
Activos por impuesto a las ganancias diferido	23	43.367	-	-
Otros activos no financieros	16	138.899	75.149	76.066
TOTAL ACTIVO		24.135.814	17.342.130	19.365.090

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
CUIT: 30-70818586-4
C.P.C.E.S.C. Mat. 003 T° I - F° 003

LEANDRO A. DORES
CUIT: 20-23772883-2
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E.S.C. T° VIII - F° 733

ALBERTO BELLO
Gerente General

HÉCTOR ADRIAN ITURRA
Gerente Contable

EDUARDO GARROTE
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LUIS JAVIER PALICIO
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUP. E.E. N° 5545 DE 38 PAGINAS

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. - Avda. PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 - RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
 Número de inscripción en el Registro Público de Comercio N° 2371
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 25 de noviembre de 2095

PASIVO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos	H	18.694.468	12.072.448	14.465.947
Sector Público no Financiero		8.550.798	4.135.482	4.699.807
Sector Financiero		5.499	31.350	46.575
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		10.138.171	7.905.616	9.719.565
Otros pasivos financieros	18	662.084	556.540	462.455
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	19	276	673	1.124
Pasivo por impuestos a la ganancias corriente	23	22.814	429.261	66.848
Provisiones	20 / J	53.593	61.205	29.087
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	23	-	24.802	170.062
Otros pasivos no financieros	21	464.071	421.868	801.583
TOTAL PASIVO		19.897.306	13.566.797	15.997.106

PATRIMONIO NETO	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018 (1)
Capital social	K	15.000	15.000	15.000
Ajustes al capital		753.267	753.267	753.267
Ganancias reservadas		3.970.023	2.346.496	1.949.173
Resultados no asignados		(955.079)	(210.053)	655.667
Otros Resultados Integrales acumulados		-	(7.878)	(5.123)
Resultado del ejercicio		455.297	878.501	-
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora		4.238.508	3.775.333	3.367.984
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.238.508	3.775.333	3.367.984
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		24.135.814	17.342.130	19.365.090

(1) Los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018 incluyen el Resultado del ejercicio a dicha fecha

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas / Anexos	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses	Q	3.864.254	3.816.349
Egresos por intereses	Q	(2.217.908)	(2.867.249)
Resultado neto por intereses		1.646.346	949.100
Ingresos por comisiones	25 / Q	942.302	900.534
Egresos por comisiones	Q	(29.365)	(36.139)
Resultado neto por comisiones		912.937	864.395
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	2.098.497	3.635.396
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	26	64.535	91.536
Otros ingresos operativos	27	176.893	165.090
Cargo por incobrabilidad	R	(92.582)	(157.601)
Ingreso operativo neto		4.806.626	5.547.916
Beneficios al personal	28	(1.010.482)	(1.032.138)
Gastos de administración	29	(979.849)	(1.002.424)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F / G	(251.963)	(243.532)
Otros gastos operativos	30	(937.983)	(1.007.183)
Resultado operativo		1.626.349	2.262.639
Resultado por la posición monetaria neta		(850.074)	(891.487)
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan		776.275	1.371.152
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	23	(320.978)	(492.651)
Resultado neto de las actividades que continúan		455.297	878.501
Resultado neto del ejercicio		455.297	878.501

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 SUP. E.E. N° 5545 DE 38 PAGINAS**

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Resultado neto del ejercicio		455.297	878.501
Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio:			
Planes de beneficios definidos post empleo		-	(2.755)
Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas por planes de beneficios definidos post empleo		-	(3.933)
Impuesto a las ganancias	23	-	1.178
Total Otro Resultado Integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio		-	(2.755)
Total Otro Resultado Integral		-	(2.755)
Resultado integral total		455.297	875.746

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
		En circulación		Otros	Legal	Otras (1)		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		15.000	753.267	(7.878)	714.126	1.632.370	668.448	3.775.333
Ajustes y reexpresiones retroactivas		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		15.000	753.267	(7.878)	714.126	1.632.370	668.448	3.775.333
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	455.297	455.297
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	455.297	455.297
Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 12 de marzo de 2020 (2):								
Reserva legal		-	-	-	324.705	-	(324.705)	-
Otras		-	-	-	-	1.298.822	(1.298.822)	-
Otros movimientos		-	-	7.878	-	-	-	7.878
Saldos al 31 de diciembre de 2020		15.000	753.267	-	1.038.831	2.931.192	(499.782)	4.238.508

(1) Al 31 de diciembre de 2020, la misma se compone de \$ 2.747.343 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y \$183.849 por la Reserva Especial por Aplicación de las NIIF por primera vez.

(2) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió aprobar, ad-referéndum de la autorización del BCRA, una distribución de Dividendos en efectivo por 568.307 (valor histórico 450.000)

MOVIMIENTOS	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total Patrimonio Neto
		En circulación		Otros	Legal	Otras		
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		15.000	753.267	(5.123)	577.751	1.371.422	655.667	3.367.984
Ajustes y reexpresiones retroactivas		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio del ejercicio ajustado		15.000	753.267	(5.123)	577.751	1.371.422	655.667	3.367.984
Resultado total integral del ejercicio		-	-	(2.755)	-	-	878.501	875.746
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	878.501	878.501
Otro Resultado Integral del ejercicio		-	-	(2.755)	-	-	-	(2.755)
Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 26 de marzo de 2019:								
Reserva legal		-	-	-	136.375	-	(136.375)	-
Dividendos en efectivo		-	-	-	-	(468.397)	-	(468.397)
Otras		-	-	-	-	729.345	(729.345)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019		15.000	753.267	(7.878)	714.126	1.632.370	668.448	3.775.333

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		776.275	1.371.152
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		850.074	891.487
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		8.096	473.343
Amortizaciones y desvalorizaciones		251.963	243.532
Cargo por incobrabilidad		92.582	157.601
Otros ajustes		(336.449)	72.210
Aumentos / disminuciones netos provenientes de activos operativos:		(6.263.101)	(444.298)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		(8.929)	(880.492)
Operaciones de pase		(5.811.474)	(2.017.145)
Préstamos y otras financiaciones		(46.368)	2.605.747
Sector Público no Financiero		(5.047)	386.214
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(41.321)	2.219.533
Otros Títulos de Deuda		(236.523)	-
Activos financieros entregados en garantía		(2.264)	(58.710)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(5.718)	(1.297)
Otros activos		(151.825)	(92.401)
Aumentos / disminuciones netos provenientes de pasivos operativos:		6.355.708	(2.284.598)
Depósitos		6.622.020	(2.393.499)
Sector Público no Financiero		4.415.316	(564.325)
Sector Financiero		(25.851)	(15.225)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		2.232.555	(1.813.949)
Otros pasivos		(266.312)	108.901
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(389.147)	(637.911)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		1.337.905	(630.825)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(190.989)	(234.728)
Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos		(190.989)	(232.201)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	(2.527)
Cobros:		22.274	30.966
Venta de PPE, activos intangibles y otros activos		15.523	30.966
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		6.751	-
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(168.715)	(203.762)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(1.455)	(468.848)
Dividendos		-	(468.397)
Financiaciones de entidades financieras locales		(1.058)	-
Banco Central de la República Argentina		(397)	(450)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(1)
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		(1.455)	(468.848)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)		64.535	91.536
EFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(519.385)	(997.545)
TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO			
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)		712.885	(2.209.444)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS	31	1.476.463	3.685.907
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	31	2.189.348	1.476.463

Las Notas 1 a 42 a los estados financieros y los anexos complementarios (A a D, F a L y N a R) adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. -
 Avda. PRESIDENTE Dr. NESTOR C. KIRCHNER 812 -
 RIO GALLEGOS - PROVINCIA DE SANTA CRUZ
 Número de inscripción en el Registro Público de Comercio N° 2371
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:
 25 de noviembre de 2095

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

Banco de Santa Cruz S.A. (la "Entidad") es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados oficiales, sistemas de acreditación en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Cruz.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N°21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad forma parte de un Grupo, conformado también por Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Banco de San Juan S.A. es la última controladora del Grupo, controlando en forma directa a la Entidad y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., esta última a su vez es controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

En el marco del Convenio de Vinculación firmado entre el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y Banco de Santa Cruz S.A., con fecha 11 de septiembre de 2018, y ratificado mediante el Decreto Provincial N° 821/18 del 12 de septiembre de 2018, ésta presta sus servicios principalmente como Agente financiero y Caja obligada del Estado Provincial, encargándose además de:

- Gestionar la administración y cobro judicial o extrajudicial de todos los créditos y sus garantías excluidos del Estado de Situación Patrimonial de Transferencia que han sido cedidos por el Banco a la Provincia, como así también la cobranza judicial o extrajudicial de la totalidad de los créditos recibidos del Ente Residual.

- Canalizar las operaciones de financiamiento de las actividades productivas, dentro del ámbito de la Provincia en el marco de los convenios suscriptos.

Dicho convenio tiene una duración de 10 años a partir del 1° de octubre de 2018, el cual a su vencimiento, podría ser renovado por períodos sucesivos de un año.

Con fecha 8 de marzo de 2021, el Directorio de Banco Santa Cruz S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación "A" 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por la disposición regulatoria establecida por el BCRA que se explica en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Tal como estableció la Comunicación "A" 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación "A" 7181 que hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022, las entidades financieras definidas como pertenecientes a los "Grupos B y C" según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.5) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación "A" 6847.

Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.

Excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7183. Con carácter general, el

BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recuperado de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la nota 24.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, tomando en consideración lo mencionado en la sección "Unidad de medida" de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, los Estados de Resultados y de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se presentan en forma comparativa con los de cierre del ejercicio precedente.

Adicionalmente, por aplicación de la Comunicación "A" 6868, se incluye el Estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2018) en virtud del comienzo de la aplicación del método del ajuste por inflación integral tal como se menciona en el próximo acápite "Unidad de medida".

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 36.14% y 53.83%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, man-

tener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.

- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - (a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
 - (b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - (c) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
 - (d) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

2.2. Resumen de políticas contables significativas

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

2.2.2. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del mismo.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Dado que este valor razonable se basa en una técnica de valuación que utiliza sólo datos de mercado observables, todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo (resultados del "día 1"). En el caso de que el valor razonable se base en una técnica de valoración que utiliza datos de mercado no observables, la Entidad reconocerá esa diferencia diferida en resultados sólo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo, o cuando el instrumento es dado de baja.

Medición posterior de los instrumentos de deuda:

Modelo de negocio:

La Entidad posee dos categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos de deuda, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionarlos y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, no cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses (Test UPPI):

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evaluó los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se definió como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el Test UPPI, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ **Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:**

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo. Tal designación se efectúa instrumento por instrumento.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o egresos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ **Activos financieros medidos a costo amortizado – Método del interés efectivo:**

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Es-

tado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad, de corresponder.

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros de dicho instrumento. Al aplicar dicho método, la Entidad identificó los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

2.2.3. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre. Los intereses devengados fueron imputados a los correspondientes estados de resultados en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

2.2.4. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

2.2.5. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”.

Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

2.2.6. Instrumentos de patrimonio valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Representa una participación residual en los activos netos de otra entidad. Estos instrumentos se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

2.2.7. Pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, con excepción de las garantías otorgadas. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

2.2.8. Instrumentos financieros derivados:

2.2.8.1. Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente:

Incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado. Dichas operaciones se encuentran valua-

das al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia. Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

2.2.9. Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad (“el importe de la garantía”).

- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

En cuanto a las refinanciaciones, la Entidad da de baja un préstamo cuando los términos y condiciones han sido renegociados en la medida en que, sustancialmente, se convierte en un nuevo préstamo, reconociendo la diferencia como un resultado por baja en cuentas. Al evaluar si debe dar de baja o no un préstamo la Entidad considera los siguientes factores: cambio en la moneda del préstamo, cambio en la contraparte, si la modificación es tal que el instrumento ya no cumple con el Test UPPI, entre otros.

Si la modificación no genera flujos de efectivo que son sustancialmente diferentes, la modificación no da lugar a la baja en cuentas. La Entidad recalcula el importe en libros bruto del activo como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados, utilizando para el descuento la tasa de interés efectiva del préstamo original y reconoce un resultado por modificación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

2.2.10. Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

2.2.11. Arrendamientos:

2.2.11.1. Arrendamientos financieros:

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo, los cuales registra en el Estado de Situación Financiera en el rubro “Préstamos y otras financiaciones”. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

2.2.11.2. Derecho de uso:

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5., neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por remedios de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamientos realizados hasta la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. Los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

2.2.11.3. Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar por garantías de valor residual. A fin de calcular el valor presente de los pagos por arrendamientos, la Entidad utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento. La Entidad utilizó una única tasa de descuento para un grupo de contratos de arrendamientos con características razonablemente similares.

Posteriormente, el monto de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar el devengamiento de intereses y se reduce con cada pago realizado. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamientos se reevalúa en caso de modificaciones en el plazo del arrendamiento, en los pagos fijos o en la consideración de la compra del activo subyacente.

2.2.12. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro, teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado “Adopción por primera vez de las NIIF” de la presente nota para los inmuebles de propiedad de la Entidad reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones. El cargo por depreciación se reconoce en resultados en el rubro “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes”.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.2.13. Activos intangibles:

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado según se explica en la nota 2.1.5. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil

finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

La Entidad no tiene activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico se reconocen como activo intangible cuando la Entidad puede demostrar:

- La factibilidad técnica de completar el activo intangible para que el mismo esté disponible para su uso esperado o venta.
- Su intención de completar el activo y su capacidad para utilizarlo o venderlo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de recursos para completar el activo.
- La capacidad de medir de manera fiable los desembolsos durante su desarrollo.

Después del reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como activo, se aplica el modelo de costo, que requiere que el activo se contabilice al costo menos las amortizaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que correspondan. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo haya sido completado y el activo se encuentre disponible para ser utilizado. El activo se amortiza a lo largo del período en el que se espera generará beneficios futuros. La amortización se registra en el Estado de Resultados en el rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes". Durante el período de desarrollo, el activo se somete anualmente a pruebas para determinar si existe deterioro de su valor.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

	Otros activos intangibles	
	Licencias	Otros activos intangibles generados internamente
Vidas útiles	36 meses	12 a 60 meses
Método de amortización utilizado	Línea Recta	Línea recta
Generado internamente o adquirido	Adquirido	Adquirido/Generado internamente

2.2.14. Propiedades de inversión:

A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad no posee propiedades de inversión.

2.2.15. Deterioro de activos no financieros:

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, se efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha evaluado y concluido que no existen indicios de que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

2.2.16. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el au-

mento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.2.17. Reconocimiento de ingresos y egresos:

2.2.17.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo, el cual se explica en el acápite "Activos financieros medidos a costo amortizado – Método de interés efectivo".

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.2.17.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

2.2.17.3. Comisiones por servicios:

Estos resultados se reconocen cuando (o a medida que) la Entidad satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos, por un importe que refleje la contraprestación a que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Al comienzo de cada contrato, la Entidad evalúa los servicios comprometidos en el mismo e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir un servicio distinto o una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia.

2.2.17.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a las condiciones para el reconocimiento fijadas en el Marco Conceptual, como ser el requerimiento de que los resultados deban estar devengados.

2.2.18. Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se calcula en base al Estado Financiero Individual de Banco de Santa Cruz S.A.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, cada partida se presenta antes de calcular su impacto en el impuesto a las ganancias, el que se detalla en la partida correspondiente.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Las revelaciones sobre el impuesto a las ganancias corriente y diferido se exponen en la nota 23.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pa-

sivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con las estimaciones de empresa en marcha, la valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y la previsión por riesgo de incobrabilidad.

2.3.1. Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad para continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

2.3.2. Medición del valor razonable de instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueda medirse en base a las cotizaciones de mercados activos, dicho valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valoración que incluyen un modelo de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de entrada de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos de entrada tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La metodología de determinación de los valores razonables se explica con mayor detalle en la nota 11.

2.3.3. Previsión por riesgo de incobrabilidad

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente ejercicio, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente ejercicio.

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de préstamos y otras financiaciones se explica con mayor detalle en la nota 32.

2.4. Nuevos pronunciamientos

2.4.1. Adopción de nuevas NIIF:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

NIIF 17 Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros" (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4.

La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una

opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. La Entidad no se espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" o de la CINIIF 21 "Gravámenes" si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 16 – "Propiedad, Planta y Equipo" (PPE)

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter oneroso – Costos de cumplimiento de un contrato

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un "enfoque directo de costos". Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una alocaión de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 "Contratos de Construcción" (no vigente) deberán excluir la alocaión de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

Ciclo anual de mejoras (2018 – 2020)

A continuación, se expone un resumen de las modificaciones que surgen del ciclo anual de mejoras (2018-2020):

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" – Una subsidiaria como adoptante por primera vez: la modificación permite que una subsidiaria que elija aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controlante, se base en la fecha de transición a NIIF de la controlante. Esta modificación es aplicable también para asociadas y acuerdos conjuntos que elijan aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1. Esta modificación es aplicable a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros" – Honorarios incluidos en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuenta de los pasivos financieros: la modificación clarifica que los honorarios que la entidad incluye cuando evalúa si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son substancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos a nombre del prestatario o del prestamista. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

- NIIF 16 "Arrendamientos". Ejemplos ilustrativos – Incentivos de arrendamientos: las modificaciones eliminan el ejemplo 13 que acompaña a la NIIF 16 sobre los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento. Esto elimina un potencial confusión relacionada con el tratamiento de los incentivos de arrendamiento cuando se aplica la NIIF 16. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

2.4.2. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias):

Deterioro de activos financieros según sección 5.5. de la NIIF 9 (Comunicaciones "A" 6778, 6847, 6938, 7181 y modificatorias y complementarias): a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022 se deberá comenzar a utilizar la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 para la determinación de deterioro de activos financieros, con excepción de las financiaciones al sector público.

Adicionalmente, se admite optativamente la utilización de una metodología de prorrateo del impacto negativo que produzca el comienzo del cálculo de deterioro conforme a la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9, que deberá realizarse en 5 años. La Entidad espera que el impacto de esta modificación pueda ser significativo para sus estados financieros.

2.5. Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Asimismo, debido a las restricciones legales dispuestas por el gobierno nacional, en el marco del brote de coronavirus (COVID-19) detallado en la nota 41, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos y Letras del BCRA por 8.001.195 y 2.189.721, respectivamente.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 964.360 y 34.782 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro "Ingresos por intereses".

4. Otros activos financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudores varios	65.175	41.669
	65.175	41.669

5. Activos financieros entregados en garantía - Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad entregó como garantía los activos financieros y no financieros que se detallan a continuación:

	31/12/2020	31/12/2019
Por operatoria con BCRA (1)	664.024	661.222
Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2)	39.754	41.340
Por operaciones con BYMA (3)	1.000	-
En garantía de alquileres (4)	777	729
	705.555	703.291

(1) Plazo máximo y condiciones establecidos en convenios suscritos para cada Programa de Crédito. En el caso de operatorias con BCRA por Operaciones vinculadas con cámaras electrónicas de compensación o asimilables, el plazo y las condiciones serán establecidas en virtud del Convenio que las Entidades mantienen con Centro Argentino de Clearing S.R.L. Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.

(2) Plazos máximo y condiciones establecidos en convenios suscritos con las Administradoras de Tarjetas de Crédito. Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.

(3) Plazos máximos y condiciones establecidos de acuerdo con el contrato suscrito con Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA). Corresponde al Fondo de Garantía II - Art. 45 Ley 26.831 CNV.

(4) Plazos máximos y condiciones establecidos en virtud de los contratos que se celebran. Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres. Incluye garantías de alquileres al personal de la entidad, el plazo promedio es de 2 años.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

7. Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

Los movimientos de esta previsión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se exponen en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad". Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene saldos fuera del balance por 157.346 y 157.343, respectivamente, en concepto de créditos clasificados irre recuperables.

Por otra parte, se muestra la composición del cargo por incobrabilidad neto, generado por préstamos y otras financiaciones:

	31/12/2020	31/12/2019
Cargo por incobrabilidad	92.582	157.601
Cargo por incobrabilidad de otros activos financieros	(584)	(1.400)
Previsiones desafectadas (Nota 27)	(82.047)	(28.575)
Créditos recuperados (Nota 27)	(1.653)	(84)
Cargo por incobrabilidad generado por préstamos y otras financiaciones	8.298	127.542

La metodología de determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones se explican en las notas 2.3. (acápites "Juicios, estimaciones y supuestos contables") y 32 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, incluyendo adicionalmente, de corresponder según lo requerido por el BCRA a cada fecha, provisiones de carácter general para cubrir riesgos de incobrabilidad derivados de la situación macroeconómica.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

	31/12/2020	31/12/2019
Garantías otorgadas	313	427
Total	313	427

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la Nota 32.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con contratos vinculados con instrumentos financieros derivados.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

Principales compromisos por arrendamientos operativos - la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales y de oficinas administrativas. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno y cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Arrendamientos Operativos (Arrendatario) De 1 a 5 años	3.905	7.446
	3.905	7.446

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 4.316 y 8.664 respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 4.348 y 4.844 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 2.706 y 8.598 respectivamente, y se expone dentro del "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 1.205 y 2.478 respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción de compra:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los arrendamientos financieros ascienden a 5.614 y 30.877, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 57 y 346, respectivamente.

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para

este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, a los que la Entidad accede a la fecha de medición, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.

- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.

- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros" muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para deter-

minar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro y cuentas corrientes.

- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: el valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés y riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.

- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: el valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suman para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.

- Instrumentos de patrimonio: el valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.

- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: el valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.

- Préstamos y otras financiaciones: el valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.

- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	31/12/2020				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.189.348	2.189.348	-	-	2.189.348
Operaciones de pase	8.001.195	8.001.195	-	-	8.001.195
Otros activos financieros	65.175	-	65.175	-	65.175
Préstamos y otras financiaciones (1)	6.832.506	-	-	7.161.000	7.161.000
Otros títulos de deuda (1)	236.523	256.659	-	-	256.659
Activos financieros entregados en garantía	705.555	705.555	-	-	705.555
Pasivos Financieros					
Depósitos	18.694.468	-	18.614.050	-	18.614.050
Otros pasivos financieros	662.084	662.084	-	-	662.084
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	276	276	-	-	276
	31/12/2019				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos Financieros					
Efectivo y Depósitos en Bancos	1.476.463	1.476.463	-	-	1.476.463
Operaciones de pase	2.189.721	2.189.721	-	-	2.189.721
Otros activos financieros	41.669	-	41.669	-	41.669
Préstamos y otras financiaciones (1)	6.878.720	-	-	7.842.752	7.842.752
Activos financieros entregados en garantía	703.291	703.291	-	-	703.291
Pasivos Financieros					
Depósitos	12.072.448	-	12.184.007	-	12.184.007
Otros pasivos financieros	556.540	556.540	-	-	556.540
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	673	673	-	-	673

(1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados no se registraron transferencias entre niveles de jerarquía.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

A continuación se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	31/12/2020	31/12/2019
Saldo al inicio del ejercicio	3.764	2.467
Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio	5.710	-
Ganancias y pérdidas en Otros Ingresos	8	1.297
Saldo al cierre del ejercicio	9.482	3.764

12. Inversión en asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no cuenta con inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
 - Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
 - Miembros del mismo grupo.
 - Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
 - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
 - Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
 - La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.
- Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.) y la Entidad asociada del grupo, Red Link S.A.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al Presidente, miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC N° 24.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas adicionales a las del Art. 33 de la Ley N° 19.550 y sus resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Operaciones con partes relacionadas

	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos personales	2.154	4.484
Tarjetas de crédito	1.405	2.553
Otros Créditos	124	72
Total de asistencias financieras	3.683	7.109
Depósitos	839	1.120
Total de Depósitos	839	1.120

Remuneraciones al personal clave

	31/12/2020	31/12/2019
Sueldos y honorarios pagados	115.689	124.090
Total	115.689	124.090

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

	31/12/2020	31/12/2019
Total de préstamos al personal	39.519	61.080

Asociada del Grupo (Red Link)

	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por Comisiones	3.253	9.494
Egresos por Comisiones	(1.323)	(735)
Otros gastos operativos	(123.297)	(99.752)
Total de Resultados	(121.367)	(90.993)

En el apartado "Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley 19.550" de la presente nota, se detallan los saldos con las sociedades relacionadas, de corresponder.

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N° 19.550

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlante y vinculadas son los siguientes:

	31/12/2020			31/12/2019	
	Entidad Controlante	Entidades Vinculadas		Total	Total
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (1)	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (2)		
- ACTIVO					
Otros activos financieros	22	63	39	124	72
Otros activos no financieros	37.329	-	-	37.329	18.515
- PASIVO					
Otros pasivos no financieros	37.160	18.045	1.312	56.517	51.529

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

	31/12/2020			31/12/2019	
	Entidad Controlante	Entidades Vinculadas		Total	Total
	Banco de San Juan S.A.	Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (1)	Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (2)		
- RESULTADOS					
Ingresos por intereses	525	18.328	-	18.853	3.278
Egresos por intereses	-	(1.059)	-	(1.059)	-
Egresos por comisiones	(103)	(65)	-	(168)	(483)
Otros ingresos operativos	198	-	-	198	379
Beneficios al personal	(81.987)	(40.823)	(161)	(122.971)	(102.136)
Gastos de administración	(69.148)	(13.581)	(404)	(83.133)	(75.087)
Otros gastos operativos	(4.522)	(5.056)	(73)	(9.651)	(9.097)

(1) Entidad controlada por el Banco de San Juan S.A.

(2) Entidad controlada por Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

15. Activos intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el "Programa Evolución". El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

16. Otros activos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Pagos efectuados por adelantado	62.267	40.738
Otros bienes diversos	15.134	15.168
Anticipos por compra de bienes	2.351	7.891
Anticipos de Impuestos	15.186	10.076
Anticipos al personal	43.539	-
Fondos de Terceros en tránsito	412	1.269
Otros	10	7
Total	138.899	75.149

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

18. Otros pasivos financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Diversas sujetas a efectivo mínimo	239.432	161.902
Obligaciones por financiación de compras	383.144	330.366
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	36.802	55.674
Pasivo por arrendamientos financieros	2.706	8.598
Total	662.084	556.540

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
BCRA	275	672
Corresponsalía	1	1
Total	276	673

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en

el Anexo J incluyen el incremento en el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales provisiones corresponden a:

- Por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.

- Planes de beneficios definidos post empleo.

- Otras - Provisiones por contingencias: corresponde a reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza.

- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2020, los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses
Por compromisos eventuales	4	-
Otras provisiones	-	53.589
Total	4	53.589

Al 31 de diciembre de 2019, los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

Provisiones	Dentro de los 12 meses	Después de los 12 meses
Por compromisos eventuales	6	-
Por planes de beneficios definidos post empleo	-	587
Otras provisiones	-	60.612
Total	6	61.199

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Beneficios a empleados a pagar a corto plazo (Nota 22)	150.549	105.664
Acreedores varios	87.982	94.787
Otras retenciones y percepciones	85.505	73.080
Otros impuestos a pagar	84.217	70.753
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	19.540	31.907
Honorarios a pagar a directores y síndicos	14.257	11.632
Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación	9.161	6.996
Por pasivos del contrato (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes)	7.011	5.546
Fondos de terceros en tránsito	3.849	6.140
Beneficios a empleados a pagar a largo plazo (Nota 22)	-	13.457
Otras	2.000	1.906
Total	464.071	421.868

22. Beneficios a empleados a pagarBeneficios a corto plazo (Nota 21)

	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	104.777	66.454
Provisión SAC	62	98
Vacaciones no gozadas	45.710	39.112
Total	150.549	105.664

Beneficios a largo plazo (Nota 21)

	31/12/2020	31/12/2019
Beneficio por antigüedad	-	13.457
Total	-	13.457

Beneficios post-empleo (Anexo J)

	31/12/2020	31/12/2019
Plan de beneficios Post Empleo	-	587
Total	-	587

La Entidad brinda ciertos beneficios post-empleo y a largo plazo a los empleados los cuales consisten en otorgarle a los mismos la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada mediante el pago de una porción del salario por los años remanentes hasta el tope máximo, con ciertas condiciones.

Los pasivos resultantes se encuentran expuestos a los riesgos emergentes de la tasa de inflación, la tasa de interés, el incremento laboral futuro, el porcentaje de aceptación por parte de los empleados, la tasa de mortalidad, etc.

En base a la experiencia de la Entidad en relación con la baja tasa de aceptación histórica que ha tenido este beneficio, la Dirección de la Entidad ha decidido desafectar dicho pasivo.

23. Impuesto a las ganancias.**a) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:**

La Ley N° 27.541 suspende, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa corporativa del Impuesto a las ganancias que había establecido la Ley N° 27.430, estableciendo para el período de suspensión una alícuota del 30%. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, la alícuota será de 25%.

b) Información al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido que se exponen en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
<u>Activos por impuesto diferido:</u>		
Otros activos financieros	955	42.977
Préstamos y otras financiaciones	48.225	52.545
Provisiones	13.398	15.154
Ajuste por inflación impositivo	267.646	163.183
Total activos diferidos	330.224	273.859

	31/12/2020	31/12/2019
<u>Pasivos por impuesto diferido:</u>		
Activos intangibles	(44.366)	(27.443)
Propiedad, planta y equipo	(234.943)	(257.250)
Otros	(7.548)	(13.968)
Total pasivos diferidos	(286.857)	(298.661)
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido	43.367	(24.802)

La evolución del Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se resume del siguiente modo:

	31/12/2020	31/12/2019
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	(24.802)	(170.062)
Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado	68.169	145.260
Activo / (Pasivo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	43.367	(24.802)

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	31/12/2020	31/12/2019
Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias	776.275	1.371.152
Alícuota legal del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto sobre la ganancia contable	232.883	411.346
Diferencias permanentes	88.095	81.305
Impuesto a las ganancias total	320.978	492.651

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es de 41% y 36%, respectivamente.

c) Cargo por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31/12/2020	31/12/2019
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(389.147)	(637.911)
Utilidad por impuesto a las ganancias diferido	68.169	145.260
Cargo por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados	(320.978)	(492.651)
Utilidad por impuesto a las ganancias reconocido en el otro resultado integral	-	1.178
Total	(320.978)	(491.473)

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Provisión por impuesto a las ganancias	338.194	578.398
Anticipos por impuesto a las ganancias	(315.380)	(149.137)
Total	22.814	429.261

d) Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por las Leyes N° 27.468 y N° 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

(a) dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;

(b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;

(c) el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;

(d) el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y

(e) para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 31 de diciembre de 2020, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

e) Otras cuestiones impositivas

La Entidad presentó en el mes de diciembre de 2015 ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) un pedido de repetición en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por el período fiscal 2014 por un total de 22.827 (en moneda histórica), por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio. Con fecha 21 de marzo de 2017 la Entidad presentó ante la AFIP, en cumplimiento de lo requerido por dicho organismo fiscal mediante Nota Externa 5/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, la Declaración Jurada Rectificativa requerida del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2014. Debido al tiempo transcurrido sin que el organismo fiscal se haya expedido al respecto, la Entidad ha promovido con fecha 28 de noviembre de 2017 las acciones judiciales pertinentes ante el Juzgado Federal de Río Gallegos. Con fe-

cha 12 de octubre de 2018, AFIP procedió a contestar la demanda. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Entidad ha presentado el respectivo descargo. Con fecha 16 de noviembre de 2018 se ordenó la apertura y producción de prueba, mientras que con fecha 6 de diciembre de 2018 se designó perito contable quien fue notificado y no aceptó el cargo. Con fecha 14 de marzo de 2019 se propuso un nuevo perito, quien aceptó el cargo el 9 de abril de 2019 solicitando adelanto de gastos y suspensión de plazos. Con fecha 14 de agosto de 2019 se fija pericia contable, sobre la cual el 28 de agosto de 2019 se presenta el informe pericial. El 9 de septiembre de 2019 la Entidad consiente la pericia, mientras que AFIP impugna la misma y solicita aclaraciones. Con fecha 7 de octubre de 2019 el perito contador responde dicha impugnación y solicitud de aclaraciones. Adicionalmente, con fecha 8 de octubre de 2019 AFIP solicita reiteratorio de oficio a la FACPCE. Con fecha 23 de octubre de 2019 el perito contador contesta impugnación y realiza la solicitud de aclaraciones. Asimismo, la entidad presenta conformidad a la pericia el 4 de noviembre de 2019, mientras que, el 18 de diciembre de 2019 AFIP reitera oficio a la FACPCE, el cual fue respondido con fecha 17 de febrero de 2020. Con fecha 18 de mayo de 2020 se presentó un escrito solicitando el cierre del período de prueba. El 21 de julio de 2020 se tuvieron por producidos y agregados los alegatos, pasando a sentencia con fecha 23 de julio de 2020. Con fecha 8 de septiembre de 2020 el tribunal de primera instancia resuelve a favor de la Entidad, haciendo lugar a la repetición del importe solicitado inicialmente más intereses a la tasa pasiva del BCRA desde el 9 de diciembre de 2015, notificando la sentencia con fecha 10 de septiembre de 2020. Con fecha 25 de septiembre de 2020 se hace lugar a la apelación interpuesta por la AFIP. Finalmente, con fecha 18 de diciembre de 2020, la Cámara confirma la sentencia de primera instancia respecto del reclamo original, estableciendo la aplicación de la tasa pasiva del BCRA. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha habido más novedades.

Por otra parte, con fecha 5 de junio de 2018 la Entidad presentó un reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por el período fiscal 2016 por la suma de 80.567 (en moneda histórica). Sobre dicho reclamo, el 10 de octubre de 2019 se dictó oficio para que acompañen antecedentes, mientras que, el 24 de octubre de 2019 la Entidad integra la tasa de justicia. El 6 de noviembre de 2019, la Entidad retira oficio y agrega oficio a AFIP el 11 de diciembre de 2019. Con fecha 18 de diciembre de 2019 la Entidad firma la declaración jurada – Anexo II Dcto 201/17. El 10 de febrero de 2020 el Tesoro brindó una respuesta, pasando el expediente al agente fiscal. Con igual fecha la AFIP adjunta antecedentes (expediente administrativo SIGEAN° 18106-496-2018) y contesta la demanda. Con fecha 18 de febrero de 2020 se ordena la comunicación al Tesoro. Con fecha 10 de marzo de 2020 se acredita el cumplimiento de presentación de comunicación al Tesoro. Con fecha 17 de junio de 2020 se corre el traslado de la demanda a la AFIP, considerando como acreditado

el oficio el 6 de julio de 2020. Con fecha 31 de julio de 2020, el expediente se encontraba en despacho. Con fecha 2 de octubre de 2020 se tiene por contestada la demanda y se produce el traslado. Finalmente, con fecha 29 de octubre de 2020, tienen por contestado el traslado de la demanda, ordenando el traslado de oposiciones. Con fecha 11 de noviembre de 2020, se recibe la respuesta mediante el traslado de oposiciones. Con fecha 25 de noviembre de 2020, los autos pasan a etapa de resolución y se produce un interlocutorio sobre la oposición de prueba. Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020, rechazaron la excepción de falta de habilitación de instancia y suspensión del proceso, rechazando las oposiciones interpuestas por ambas partes, ordenando que se produzcan las pruebas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha habido más novedades.

Adicionalmente, con fecha 1° de noviembre de 2019 la Entidad interpuso reclamo administrativo de repetición ante AFIP por el período fiscal 2017 por la suma de 49.833 (en moneda histórica). No habiéndose obtenido respuestas del fisco, con fecha 24 de julio de 2020 se procedió a entablar la demanda por repetición por vía electrónica. Con fecha 4 de agosto de 2020 se completó la presentación de documentación de forma electrónica, faltando únicamente el pago de la tasa, el cual se realizaría ante la intimación en el primer proveído. Con fecha 29 de septiembre de 2020 se tiene por proveído, notificando por oficio previo a la Procuración del Tesoro de la Nación y enviando un oficio a la AFIP para acompañar los antecedentes en forma previa al pase a Fiscalía. Con fecha 21 de octubre de 2020, se pagó la Tasa de Justicia, notificando a la Procuración del Tesoro de la Nación y tramitando un oficio a la AFIP. Con fecha 5 de noviembre de 2020 la AFIP es notificada sobre su obligación de agregar un expediente administrativo. Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2020, se agrega el expediente administrativo y se ordena el traslado de la demanda mediante la plataforma virtual del Ente Regulador. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

Asimismo, con fecha 14 de enero de 2020 la Entidad interpuso reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por el período fiscal 2018 por la suma de 124.385 (en moneda histórica). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido novedades al respecto.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades. Los siguientes cuadros muestran la clasificación de los activos financieros y pasivos financieros en corrientes y no corrientes mediante un análisis de los saldos que se esperan recuperar o cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.189.348	-	-	-	-	-	-	-	-	2.189.348
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	4.310.356	-	207.500	-	4.517.856	-	16.263	16.263	4.534.119
Operaciones de Pase	-	8.001.195	-	-	-	8.001.195	-	-	-	8.001.195
Otros activos financieros	-	65.175	-	-	-	65.175	-	-	-	65.175
Préstamos y Otras Financiaciones	450.913	3.125.045	169.395	202.141	406.646	3.903.227	647.653	1.830.713	2.478.366	6.832.506
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	236.523	-	236.523	236.523
Activos financieros entregados en garantía	705.555	-	-	-	-	-	-	-	-	705.555
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	9.482	-	-	-	-	-	-	-	-	9.482
TOTAL ACTIVO	3.355.298	15.501.771	169.395	409.641	406.646	16.487.453	884.176	1.846.976	2.731.152	22.573.903

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2020	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2020	Total
Depósitos	6.449.301	10.485.255	1.625.320	32.450	102.142	12.245.167	-	-	-	18.694.468
Otros pasivos financieros	-	662.084	-	-	-	662.084	-	-	-	662.084
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	-	276	-	-	-	276	-	-	-	276
TOTAL PASIVO	6.449.301	11.147.615	1.625.320	32.450	102.142	12.907.527	-	-	-	19.356.828

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019	Total
Efectivo y Depósitos en Bancos	1.476.463	-	-	-	-	-	-	-	-	1.476.463
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	4.509.087	-	-	-	4.509.087	-	16.103	16.103	4.525.190
Operaciones de Pase	-	2.189.721	-	-	-	2.189.721	-	-	-	2.189.721
Otros activos financieros	-	41.669	-	-	-	41.669	-	-	-	41.669
Préstamos y Otras Financiaciones	108.808	2.235.170	130.272	213.380	471.824	3.050.646	914.840	2.804.426	3.719.266	6.878.720
Activos financieros entregados en garantía	703.291	-	-	-	-	-	-	-	-	703.291
Inversiones en instrumentos del Patrimonio	3.764	-	-	-	-	-	-	-	-	3.764
TOTAL ACTIVO	2.292.326	8.975.647	130.272	213.380	471.824	9.791.123	914.840	2.820.529	3.735.369	15.818.818

	Sin Vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total "Dentro de los 12 meses" 31/12/2019	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total "Después de los 12 meses" 31/12/2019	Total
Depósitos	7.333.318	3.704.193	976.945	52.004	5.988	4.739.130	-	-	-	12.072.448
Otros pasivos financieros	-	556.540	-	-	-	556.540	-	-	-	556.540
Financiaciones recibidas del BCRA y Otras Instituciones financieras	-	673	-	-	-	673	-	-	-	673
TOTAL PASIVO	7.333.318	4.261.406	976.945	52.004	5.988	5.296.343	-	-	-	12.629.661

25. Ingresos por comisiones

	31/12/2020	31/12/2019
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	399.179	414.495
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto periodo de tiempo	543.123	486.039
	942.302	900.534

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

	31/12/2020	31/12/2019
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	54.591	26.774
Resultado por compra-venta de divisas	9.944	64.762
	64.535	91.536

27. Otros ingresos operativos

	31/12/2020	31/12/2019
Previsiones desafectadas	82.047	28.575
Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros	18.243	26.837
Alquiler de cajas de seguridad	13.023	15.093
Intereses punitivos	3.595	10.106
Alquileres	3.185	4.875
Créditos recuperados	1.653	84
Por venta de PP&E	1.173	-
Otros	53.974	79.520
	176.893	165.090

28. Beneficios al personal

	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones	696.294	710.094
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	186.443	185.045
Cargas Sociales	108.380	116.423
Servicios al personal	14.330	15.233
Otros beneficios	5.035	5.343
	1.010.482	1.032.138

29. Gastos de administración

	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	355.726	355.157
Servicios administrativos contratados	125.662	131.442
Impuestos	113.607	123.253
Electricidad y comunicaciones	101.600	91.750
Otros honorarios	63.229	65.326
Honorarios a Directores y Síndicos	51.704	47.086
Servicios de seguridad	49.402	52.593
Propaganda y publicidad	27.924	28.941
Seguros	17.311	16.751
Alquileres	11.731	17.291
Representación, viáticos y movilidad	5.975	10.987
Papelería y útiles	3.715	5.481
Otros	52.263	56.366
	979.849	1.002.424

30. Otros gastos operativos

	31/12/2020	31/12/2019
Impuesto sobre los ingresos brutos	388.545	387.475
Gastos de facturación de tarjetas	234.428	216.402
Seguros	148.202	172.106
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	23.816	24.925
Cargo neto por otras provisiones	17.600	62.929
Donaciones	17.559	14.272
Envío privado de correspondencia	10.166	19.575
Venta de servicios bancarios	2.262	9.249
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	1.205	2.478
Otros	94.200	97.772
	937.983	1.007.183

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad considera como "Efectivo y equivalentes" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

La Entidad ha definido un modelo integral de gestión de riesgos tendiente a optimizar la rentabilidad mediante la constante revisión de los diversos riesgos que hacen a su negocio y operatoria. Se Incluyen en el Manual de Gestión de Riesgos los lineamientos para la gestión de los riesgos de crédito (contraparte, país, residual, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, mercado, y tasa de interés), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

Estos lineamientos implican la permanente revisión de aquellos que resultan significativos para el negocio. Este proceso es fundamental para fomentar el crecimiento y la generación de valor en un marco de adecuada solidez.

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Estructura de manejo de riesgos

La gestión de riesgos requiere una adecuada estructura organizacional, que cuente con las áreas y comités necesarios para desarrollar dichas funciones y que evite posibles conflictos de interés mediante una adecuada segregación de funciones.

El Directorio del Banco es el responsable de diseñar un marco eficaz, viable y consistente para la gestión de los riesgos asumidos. El Directorio, por intermedio del Comité de Riesgos, define y realiza el seguimiento de la tolerancia al riesgo del Banco.

El Comité de Riesgos es el órgano en el cual el Directorio delega las responsabilidades ejecutivas de las políticas, procedimientos y controles de la gestión de los riesgos del Banco. El Comité está constituido por un mínimo de dos Directores, el Gerente General y el Gerente de Riesgos. Los miembros del Comité serán elegidos por el Directorio por mandatos de tres años y podrán ser reelegidos en su cargo.

La Alta Gerencia es responsable del perfil de riesgos definido, así como de la gestión diaria de los riesgos, debiendo asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgos son apropiados según el perfil de riesgo del Banco y de su Plan de Negocios, asegurando su efectiva implementación.

Para la gestión de los riesgos del Banco, la Gerencia General define que la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos. La Gerencia de Riesgos del Banco cuenta con áreas específicas responsables por el monitoreo y control de los riesgos, independientes de las unidades de negocios que exponen al Banco a los riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con una estructura organizacional comprendida por distintos comités separados e independientes. A continuación, se incluye la denominación de los mismos, con una descripción de sus funciones:

• Comité Ejecutivo

Este Comité tiene a su cargo el control de la gestión de los negocios ordinarios del Banco contando para ello con las más amplias funciones administrativas internas.

El Comité Ejecutivo está integrado por el Presidente de la Entidad y tres Directores.

- Comité de Auditoría

De acuerdo con la Comunicación "A" 2525 del B.C.R.A., sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Auditoría compuesto por el Presidente de la Entidad, un Director titular, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y el máximo responsable de Auditoría Interna.

Las principales funciones de este Comité son las de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco a través de su evaluación periódica, coordinar las funciones de control interno y externo, considerar y analizar las observaciones emanadas por la Auditoría Externa y por la Auditoría Interna sobre las debilidades de control interno identificadas.

- Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez está compuesto por dos Directores titulares, el Gerente General, el máximo responsable de la Gerencia de Finanzas y otras personas específicamente aprobadas por el Directorio.

El Comité de Finanzas y Políticas de Liquidez es el responsable de definir la estrategia de liquidez con el propósito de proteger la solidez financiera y la capacidad de enfrentar situaciones de tensión en el mercado.

- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Dentro de la estructura organizativa de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Directorio designa un Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable de velar por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones establecidos en las resoluciones de la Unidad de Información Financiera y del BCRA.

El Comité está integrado por el Presidente de la Entidad, un Director Titular (que además es el Oficial de Cumplimiento), el Gerente General, el Gerente de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y demás integrantes de la Alta Gerencia según corresponda.

La función principal es asistir al Oficial de Cumplimiento en la definición de los objetivos de carácter general y las políticas a seguir en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

- Comité de Tecnología Informática

De acuerdo con la Comunicación "A" 4609 del BCRA, sus modificaciones y complementarias, la Entidad tiene un Comité de Tecnología Informática compuesto por un Director titular, el Gerente General, el Gerente de Tecnología y Sistemas, el Jefe de Protección de los Activos de Información, el Gerente de Operaciones y el Gerente de la Banca Consumo.

El Comité tiene como función principal el tratamiento de políticas, objetivos y planeamiento del área de sistemas de información, como así también la supervisión de las actividades de dicha área.

- Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está compuesto por el Presidente de la Entidad, un director titular, el Gerente General y el Gerente de Riesgos.

Dicho Comité es el responsable del diseño de las estrategias, políticas, procesos y los procedimientos para los riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional, así como también de control y reporte de las mismas. Asimismo, asesora al Directorio sobre los riesgos asumidos por la Entidad, y en la definición y seguimiento de la tolerancia al riesgo.

- Comité de Compensaciones Variables al Personal

El Comité de Compensaciones Variables al Personal está compuesta por un Director, el Gerente General y el Gerente (o responsable máximo) de Recursos Humanos. Dicho Comité se ajusta a los lineamientos del Comité de Incentivos previsto en la normativa del BCRA.

Su constitución permite ejercitar un juicio competente e independiente sobre las políticas, prácticas de Compensaciones Variables creados para ajustar a una adecuada gestión de los riesgos, el capital y la liquidez. Adicionalmente, evalúa las prácticas de la entidad en la materia cuando éstos se vinculen con ingresos futuros cuya efectivización sea incierta. Las decisiones adoptadas deben ser compatibles con la evaluación de la situación financiera de la entidad y sus perspectivas.

Las funciones de este Comité son las de vigilar el diseño del sistema de Compensaciones Variables al Personal, evaluar ajustes y asegurar su implementación.

- Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

De acuerdo con la Comunicación "A" 6418 del BCRA, la Entidad tiene un Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros compuesto por un Director titular, el responsable del área de Atención al Usuario Financiero, el Gerente de Riesgos y el Gerente de Asuntos Legales.

Este Comité es el encargado de vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de servicios financieros según las disposiciones establecidas en normas externas emitidas por entes superiores y aquellas que regulan las operatorias que involucran las prestaciones a usuarios de servicios financieros.

Gestión de riesgos

El Banco cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assessment Process" - "ICAAP") y con una estrategia para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo.

El proceso de evaluación de la suficiencia del capital tiene en cuenta todos los riesgos significativos a los que está expuesto el Banco. Aunque no todos los riesgos se pueden medir con exactitud, el Banco desarrolla un proceso integral para la gestión de los riesgos, empleando para ello pruebas de estrés para evaluar situaciones adversas pero posibles que puedan afectar su nivel de capital.

El Banco considera que los elementos fundamentales de una evaluación rigurosa del capital incluyen:

- Políticas y procedimientos para garantizar la identificación, cuantificación y reporte de todos los riesgos importantes.

- Un proceso que relaciona el capital económico con el nivel de riesgo actual;

- Un proceso que establece objetivos de suficiencia del capital en función del riesgo, teniendo en cuenta el enfoque estratégico del Banco y su plan de negocios; y

- Un proceso interno de controles, exámenes y auditorías, con el objetivo de garantizar que el proceso general de gestión de riesgos es adecuado.

Sistemas de información y seguimiento para la gestión de riesgos ("Management Information System" – MIS)

El sistema de información para la gestión de riesgos tiene como objetivo que la Gerencia de Riesgos en forma recurrente eleve al Comité de Riesgos reportes que reflejen la gestión integral y por tipo de riesgo, que en forma clara, concisa y oportuna, permite obtener información relevante sobre el perfil de riesgo y las necesidades de capital del Banco.

Esta información contiene la medición de riesgos, su evolución y seguimiento, las principales exposiciones, el control y reporte de los principales límites y el nivel de capital requerido por tipo de riesgo. Asimismo, permite identificar las concentraciones, incorporar las coberturas de riesgo utilizadas por el Banco y evaluar el efecto de distintos tipos de escenarios económicos y financieros adversos.

Concentración de riesgos

Respecto a este riesgo, el Banco analiza las concentraciones de riesgo a nivel individual, midiendo las concentraciones respecto de un único factor de riesgo o de un conjunto de factores de riesgo relacionados, tomando en consideración los diferentes tipos de activos, áreas de riesgo, haciendo una evaluación integral de la exposición global al riesgo.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el BCRA en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con riesgos de crédito (contraparte, residual, país, liquidación de operaciones de cambio y concentración de crédito), riesgos financieros (liquidez, tasa de interés y mercado), riesgo estratégico, riesgo de concentración de fondeo, riesgo operacional (riesgo tecnológico) y riesgo reputacional.

A continuación se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

Gestión del capital

Para propósitos de gestión del capital del Grupo, el capital incluye el capital accionario emitido, las acciones preferidas convertibles, las primas de emisión y todas las demás cuentas de capital y otros componentes de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora.

Los objetivos principales de la política de administración de capital de Banco de Santa Cruz S.A son garantizar que la Entidad cumpla con los requisitos de capital impuestos por el BCRA y mantenga calificaciones crediticias sólidas y ratios de capital saludables para respaldar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de sus actividades. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el monto del pago de dividendos a los accionistas, emitir o comprar o vender acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo cambios en los objetivos, las políticas ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

A continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se compone por riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de diciembre de 2020, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2020
Exigencia de capitales mínimos	731.008
Responsabilidad patrimonial computable	3.767.357
Exceso de Integración	3.036.349

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, definido como la probabilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales, contempla también distintos tipos de riesgos, entre ellos el riesgo de contraparte, riesgo residual, riesgo país, riesgo de liquidación de operaciones de cambio y riesgo de concentración de crédito.

El esquema de otorgamiento y análisis crediticio del Banco se desarrolla en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses entre las áreas comerciales y las de administración crediticia, de manera de lograr un control recíproco, continuo y eficiente sobre la generación y calidad de los activos.

Asimismo, la Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y asegurar que esta oposición de intereses se realice siguiendo los lineamientos definidos en el Manual de Gestión de Riesgos.

Bajo la premisa de mantener el acompañamiento a la gestión comercial, se desarrollaron acciones tendientes a ampliar la cobertura en nuestra cartera de clientes actuando sobre segmentos definidos.

El Banco utiliza modelos de medición de riesgos para evaluar la adecuación de las provisiones y el capital, en relación con su perfil de riesgo, de forma tal de mitigar mediante reservas de capital el riesgo de crédito asumido.

El Banco define los límites de los productos para su oferta de crédito, fijando niveles de aprobación y revisión en base a la exposición. Finalmente, evalúa el nivel de riesgo con un monitoreo periódico.

Respecto al tratamiento de los mitigadores de riesgo, el Banco ha establecido en su Manual de Garantías las garantías aceptables, los procesos para su tasación y verificación periódica y las condiciones que se deben cumplir para su administración y liquidación.

El Banco define en la Política de Administración Crediticia las facultades de cada una de las instancias intervinientes para realizar el análisis y aprobación de las distintas operatorias efectuadas por los clientes del Banco y sus fiadores. Alcanza a todos los productos de crédito, tanto para Banca Empresas como para Banca Consumo.

La evaluación del riesgo de crédito para el otorgamiento de productos de Banca Consumo se basa en criterios objetivos de evaluación, establecidos de acuerdo a políticas crediticias definidas. Dicha evaluación se realiza a través de procedimientos estandarizados que permiten un tratamiento eficiente y uniforme donde se evalúa a los solicitantes considerando el nivel, permanencia y estabilidad de sus ingresos y se verifican sus antecedentes crediticios.

En dicha evaluación se aplican modelos basados en técnicas de Scoring, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente. El Banco combina la utilización de herramientas propias y provistas por terceros.

El Banco califica a sus clientes de Banca Empresas con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las que puede acceder y determinando las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas.

La evaluación del riesgo de crédito en la financiación de Banca Empresas se practica sobre la base del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa y el sector económico en el cual desarrolla su actividad, junto a la evaluación de los antecedentes, la trayectoria de la empresa y sus accionistas. En dicho proceso, es fundamental el análisis sobre la capacidad de repago del deudor en función de la razonabilidad del flujo de fondos estimado y las garantías ofrecidas.

La determinación de los montos de crédito se encuentra íntimamente ligada al análisis de límites máximos de endeudamiento por cliente y al análisis de plazos de crédito y sus amortizaciones, existencia de garantías, considerando factores internos y externos. Para la determinación de límites se considera el nivel de riesgo del deudor, basándose en el rating del cliente, con niveles más elevados para aquellos con un menor riesgo.

Pérdidas Crediticias Esperadas

La Entidad, a los efectos de la gestión del riesgo, realiza el cálculo de provisiones basado en el modelo de estimación de pérdidas esperadas por incumplimiento crediticio. Para las pérdidas esperadas se contempla la posible ocurrencia de eventos de mora futuros, es decir,

posee una visión prospectiva del riesgo de crédito al cual se expone la cartera de créditos. La contabilización de dichas provisiones se postergó mediante la Comunicación "A" 7181, por medio de la cual el BCRA prorrogó la aplicación del punto 5.5. "Pérdidas Crediticias Esperadas NIIIF 9" - Comunicación "A" 6430, Comunicación "A" 6847 y complementarias hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022.

No obstante lo mencionado anteriormente, a los fines del cálculo de la previsión contable, continúa aplicando el método mencionado en el apartado siguiente.

Clasificación de deudores

El Banco clasifica los deudores en línea con las situaciones de clasificación dispuestas por el BCRA, definidas en 5 categorías que implican diferentes niveles de previsionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

• Cartera de Banca Consumo

El criterio utilizado en la clasificación de los deudores correspondientes a la cartera de consumo y comercial asimilable a consumo, se basa en una evaluación objetiva, considerando el cumplimiento actual del deudor, en función a los días de atraso, conforme se detalla a continuación:

Situación	Días de mora
1	hasta 31
2	32 hasta 90
3	91 hasta 180
4	181 hasta 365
5	más de 365

En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/2020 Coronavirus (COVID-19) y mediante la Comunicación "A" 6938 y Complementarias, el BCRA dispuso a partir del mes de marzo 2020 las modificaciones de los puntos 11.1. y 11.2. de las normas sobre "Clasificación de deudores", incrementado en 60 días los plazos de mora admitida para los niveles 1, 2 y 3 –tanto para la cartera comercial como para la de consumo o vivienda– y suspendiendo la recategorización obligatoria prevista en los puntos 6.6. y 7.3. de las citadas normas, respectivamente.

• Cartera Banca Empresas

De acuerdo con lo exigido por el BCRA en sección 6.5 del texto ordenado de las normas de clasificación de los deudores de la cartera comercial, la clasificación de los deudores de la presente cartera se basa en una evaluación subjetiva en donde se analiza la situación patrimonial y financiera actual y futura del deudor, en base a un análisis integral del mismo, considerando su flujo de fondos, estados financieros, ventas post balance, cumplimiento de sus obligaciones en esta y otras entidades financieras, entre otros.

Manejo del riesgo crediticio en inversiones en activos financieros

En relación con los instrumentos financieros en los que invierte el Banco, estos están principalmente concentrados en instrumentos emitidos por el BCRA. Adicionalmente, también mantiene inversiones menores en Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional y en Títulos privados.

A continuación se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros expuestos en el Anexo A:

	31/12/2020	31/12/2019
Letras emitidas por el BCRA	90,17%	99,56%
Títulos públicos emitidos por el Estado Nacional Argentino	4,34%	0,00%
Títulos Privados	5,29%	0,36%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0,20%	0,08%

La Gerencia de Riesgos confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para la Entidad como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente:

- 99% de la cartera de préstamos está clasificada en los dos niveles superiores del sistema de clasificación interno al 31 de diciembre de 2020. Dicho porcentaje era del 97% al 31 de diciembre de 2019.

- 99% y 92% de la cartera de préstamos no presenta días de atraso al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerando las disposiciones vigentes del BCRA, respectivamente.

A continuación se muestra un análisis de los activos financieros de la Entidad por actividad, antes y después de considerar las garantías recibidas:

Principales industrias	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)
Intermediación monetaria	50.215	50.215	-	-
Personas físicas no comprendidas en los apartados precedentes	3.859.942	4.094.949	4.335.617	4.335.309
Servicios de la Administración Pública	62.891	62.891	54.752	54.752
Servicios personales	419.293	419.293	417.486	417.094
Servicio de transporte automotor	231.300	199.758	219.795	24.162
Extracción de petróleo crudo	185.806	185.806	207.240	189.052
Servicios relacionados con la salud humana	171.598	171.598	167.499	167.190
Venta al por menor de artículos de uso doméstico en comercios especializados	168.141	164.904	122.740	113.856
Venta al por menor de productos en comercios especializados	131.629	122.752	82.583	82.583
Servicios empresariales	78.501	78.501	76.516	76.516
Servicios de enseñanza	78.179	78.179	70.080	70.080
Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados	73.784	73.784	70.050	69.817
Servicios de limpieza de edificios	69.577	69.577	64.254	64.254
Venta al por menor en comercios no especializados	61.634	60.165	63.668	63.668
Construcción, reforma y reparación de obras infraestructura para el transporte	56.920	55.654	60.697	54.889
Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	54.592	52.541	58.999	52.514
Servicios financieros, excepto los de la banca central y las entidades financieras	51.552	51.552	57.304	53.954
Cría de animales	47.569	47.208	54.888	2.103
Servicios de expendio de comidas y bebidas	46.992	45.411	48.288	48.210
Servicios jurídicos	46.930	46.930	45.834	26.645
Enseñanza inicial y primaria	41.905	41.905	42.956	42.956
Otras Industrias	1.218.964	864.852	814.834	757.541
Total	7.207.914	7.038.425	7.136.080	6.767.145

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Adicionalmente, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros de la Entidad, por rubro:

	Exposición máxima bruta al 31/12/2020	Exposición máxima neta al 31/12/2020 (1)	Exposición máxima bruta al 31/12/2019	Exposición máxima neta al 31/12/2019 (1)
Activos financieros valuados a valor razonable	4.543.601	4.543.601	4.528.954	4.528.954
Préstamos y otras financiaciones	7.207.914	7.038.425	7.136.080	6.767.145

1) Se obtiene de deducir de la "Exposición máxima bruta" los importes de las garantías recibidas por las financiaciones y otras mejoras crediticias.

Garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El monto y tipo de garantía exigida por las financiaciones otorgadas depende de una evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Las pautas se implementan según la capacidad de aceptación de los tipos de garantía y los parámetros de valuación.

Los principales tipos de garantías obtenidas son los siguientes:

- Cauciones de depósitos a plazo fijo en la Entidad,
- Efectivo,
- Cheques de pago diferido,
- Hipotecas sobre bienes inmuebles y prendas sobre bienes de particulares,
- Fianzas.

Valor razonable de los activos recibidos en garantía

Descripción	Valor Razonable	
	31/12/2020	31/12/2019
Prendas sobre plazos fijos	-	14.672
Hipotecas sobre inmuebles	10.149	221.810
Prendas sobre vehículos y/o maquinarias	15.866	43.110
Otros	143.474	89.343
Total	169.489	368.935

Calidad de préstamos por sector

La Entidad administra la calidad de los préstamos mediante calificaciones establecidas por el BCRA. A continuación se detallan los préstamos de la entidad en función a su situación.

	Situación BCRA					Total al 31/12/2020
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	580.518	-	-	-	-	580.518
Banca Individuos	6.568.867	11.155	18.600	16.815	11.959	6.627.396
Totales	7.149.385	11.155	18.600	16.815	11.959	7.207.914

	Situación BCRA					Total al 31/12/2019
	1	2	3	4	5	
Banca Corporativa	479.984	-	-	-	-	479.984
Banca Individuos	6.389.401	54.528	48.248	130.278	33.641	6.656.096
Totales	6.869.385	54.528	48.248	130.278	33.641	7.136.080

b) Riesgos financieros**Riesgo de liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez a la probabilidad que la Entidad no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados, corrientes, futuros y con los colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

El objetivo de la estrategia de gestión del riesgo de liquidez consiste esencialmente en el establecimiento de las pautas generales e integrales con las que el Banco encara el tratamiento de este riesgo. Dichas pautas persiguen el propósito de proteger la solvencia financiera y la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

El Banco lleva a cabo las operaciones de intermediación financiera en un marco prudencial, preservando en todo momento adecuadas reservas de liquidez con las que eventualmente se puedan cubrir las necesidades de liquidez en situaciones normales; así como los requisitos que se pueden generar durante los períodos de estrés, ya sean de naturaleza específica del Banco, del mercado (interno o externo), o una combinación de ambas.

Los objetivos que componen la estrategia de gestión de riesgo de liquidez del Banco se definen mediante límites, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del riesgo de liquidez. La Gerencia de Riesgos realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente, en la gestión de riesgo liquidez se utilizan los indicadores "Ratio de cobertura de liquidez" (Com. "A" 5724 y complementarias), "Medición y seguimiento del riesgo de liquidez" (Com. "A" 5494 y complementarias), el "Ratio de apalancamiento" (Com. "A" 6431 y complementarias), "Herramientas de Seguimiento del Riesgo de Liquidez" (Com. "A" 5733 y complementarias) y "Ratio de Fondeo Neto Estable" (Com. "A" 6633 y complementarias), en cumplimiento de normas BCRA y de estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea (BCBS).

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- En primer lugar, se realizará una proyección de los flujos de fondos estimados para los próximos meses, el horizonte temporal dependerá de la estimación del horizonte de duración del estrés.

- En segundo lugar, se utilizarán los fondos liberados por la reducción de la exigencia de Efectivo Mínimo vinculada a la salida de depósitos.

- En tercer lugar, se realizarán las existencias de Títulos del BCRA, se dejarán de renovar los pases activos y se dejarán de renovar los adelantos call prime dependiendo de la existencia y/o conveniencia de cada uno de ellos.

- En cuarto lugar, se realizará una contracción en el otorgamiento crediticio de modo tal que el flujo de fondos de las cancelaciones cubra con los posibles faltantes de fondos estimados en el primer punto.

La siguiente tabla muestra los resultados del ratio de cobertura de liquidez (LCR) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, calculados de acuerdo con las normativas del BCRA.

	31/12/2020	31/12/2019
A Cierre de Mes	263%	274%
Promedio durante el ejercicio	265%	245%
Mayor	307%	274%
Menor	250%	229%

La Entidad expone en el Anexo D "Apertura por plazos de préstamos y otras financiamientos" y en el Anexo I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes" de los presentes estados financieros las aperturas, por vencimiento, de los activos y pasivos financieros, respectivamente.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento de las responsabilidades eventuales de la Entidad:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2020
Garantías Otorgadas	313	-	-	-	-	-	-	313
Adelantos y créditos acordados no utilizados	669.081	71.127	19.260	-	-	-	-	759.468
Tarjetas de créditos	5.785.171	-	-	-	-	-	-	5.785.171
TOTAL	6.454.252	71.127	19.260	-	-	-	-	6.544.962

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Total al 31/12/2019
Garantías Otorgadas	427	-	-	-	-	-	-	427
Adelantos y créditos acordados no utilizados	150.533	48.273	19.704	-	-	-	-	218.510
Tarjetas de créditos	6.746.593	-	-	-	-	-	-	6.746.593
TOTAL	6.897.553	48.273	19.704	-	-	-	-	6.965.530

Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado a la probabilidad de sufrir pérdidas, en posiciones dentro y fuera de balance, a raíz de movimientos adversos en los precios de mercado de diversos activos, como instrumentos financieros de renta fija y/o de renta variable registrados en la cartera de negociación y activos denominados en moneda extranjera.

El objetivo de la estrategia de gestión de riesgo de mercado es establecer las bases para mantener una seguridad razonable frente a la conservación y generación de valor de las inversiones de tesorería del Banco, representada en inversiones negociables y otras operaciones de tesorería realizadas, de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos del Banco.

Las políticas y procesos establecen los criterios básicos para determinar las posiciones a incluir y excluir de la cartera de negociación.

La Gerencia de Riesgos es responsable de monitorear y generar alertas sobre posibles comportamientos críticos del mercado que puedan impactar el valor del portafolio del Banco, para emprender en forma oportuna las acciones preventivas y/o correctivas necesarias.

El Banco cuantifica el riesgo de mercado al cual está expuesto por medio de la medida de Valor a Riesgo (VaR), que estima la máxima pérdida probable a un horizonte de tiempo determinado (establecido en 10 días) y con un nivel de confianza determinado (intervalo de confianza del 99%).

El cálculo de VaR se realiza bajo la metodología Delta-Normal. Este método consiste en aproximar la distribución empírica de los rendimientos de los factores de riesgo considerados en los instrumentos financieros a una distribución paramétrica y, en este caso en particular, a una distribución normal estándar.

La metodología captura el comportamiento de las variables de mercado que son consideradas como factores de riesgo a través de un conjunto de volatilidades y correlaciones, obtenidas a partir de un análisis del comportamiento histórico de las mismas.

La siguiente tabla muestra el VaR de 10 días con una confianza del 99% de los portafolios combinados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

VaR del portafolio de negociación	31/12/2020	31/12/2019
Letras y títulos públicos	34.279	11.711
Moneda Extranjera	2.927	10.415

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera del Banco como consecuencia de fluctuaciones en las tasas

de interés, pudiendo tener efectos adversos en los resultados financieros y en su valor económico.

A fin de minimizar los perjuicios que potencialmente pudieran ser originados por fluctuaciones inesperadas en los mercados financieros, el Banco efectúa el seguimiento, la medición y el control de su exposición al riesgo de tasas de interés.

En lo referido específicamente a la medición del riesgo de tasa de interés, el Banco considera dos enfoques básicos para un adecuado monitoreo de este riesgo y un seguimiento continuo complementado con análisis de posibles escenarios de comportamiento de tasas de interés. Los enfoques que utiliza para evaluar este riesgo son:

- Enfoque de ingresos financieros netos: se basa en el análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos y egresos devengados o previstos.

- Enfoque de valor económico: el valor económico del Banco está dado por el valor presente de los flujos de fondos esperados de los activos netos de los pasivos más posiciones netas fuera de balance. Este enfoque brinda una visión más integral de los efectos potenciales de largo plazo provenientes de variaciones de las tasas de interés.

Dentro del marco de la gestión del riesgo de tasa de Interés, el Banco cuenta con una serie de políticas, procedimientos y controles internos que se incluyen en el Manual de Riesgos y Manuales de Procedimientos, los que son revisados y actualizados en forma regular.

Para la cuantificación del riesgo de tasa de interés (RTICI) mediante el Enfoque de Valor Económico, la Entidad utiliza un modelo interno, basado en criterios propios, y siguiendo las disposiciones de la Comunicación "A" 6397 del BCRA, aplica el Marco Estandarizado. Para la estimación de la necesidad de capital, se toma el mayor valor entre ambos. El nivel de capital a cubrir en virtud del RTICI fue de \$91 millones en diciembre de 2020 y de \$101 millones (valor histórico \$74 millones) en diciembre de 2019.

Riesgo de cambio de moneda extranjera

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su posición financiera y flujos de efectivo. La mayor proporción de activos y pasivos que se mantienen corresponden a dólares estadounidenses.

La posición en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que se reflejaron en pesos, al tipo de cambio al cierre de las fechas indicadas. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier devaluación / revaluación de dichas monedas afectarían el estado de resultados de la Entidad.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las cotizaciones de tipo de cambio de la oferta y la demanda.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la posición abierta del Banco expresados en pesos por moneda es la siguiente:

RUBROS	31/12/2020				31/12/2019
	TOTAL	Moneda			TOTAL
		Dólar EEUU	Euro	Otras	
POSICION ACTIVA					
Efectivo y Depósitos en Bancos	966.241	918.003	13.930	34.308	920.728
Préstamos y otras financiaciones	39.017	39.017	-	-	62.853
Activos Financieros entregados en Garantía	30.099	30.099	-	-	29.152
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.610	3.610	-	-	3.507
Otros Activos no Financieros	16.952	16.944	8	-	13.019
TOTALES	1.055.919	1.007.673	13.938	34.308	1.029.259
POSICION PASIVA					
Depósitos	(875.579)	(875.579)	-	-	(916.447)
Otros Pasivos Financieros	(18.592)	(18.559)	(33)	-	(19.133)
Otros pasivos no Financieros	(176)	(176)	-	-	(1)
TOTALES	(894.347)	(894.314)	(33)	-	(935.581)

Con relación a la exposición a los movimientos del tipo de cambio, los resultados de una devaluación / revaluación sobre la posición activa neta de la Entidad en dólares, moneda significativa de la posición expuesta en el cuadro anterior, son los siguientes:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de cambio %	31/12/2020	31/12/2019
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	5	5.613	4.697
Devaluación del peso ante la moneda extranjera	10	11.226	9.394
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	5	(5.613)	(4.697)
Revaluación del peso ante la moneda extranjera	10	(11.226)	(9.394)

c) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o de fallas en los procesos internos, de la actuación del personal, de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La gestión del riesgo operacional implica la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo.

Con la finalidad de materializar la gestión del riesgo operacional el Banco establece un marco de gestión metodológico tanto cualitativo como cuantitativo.

La Gestión Cualitativa del riesgo operacional, opera sobre la identificación, evaluación, seguimiento, mitigación y control de los riesgos identificados en los distintos procesos.

La Gestión Cuantitativa del riesgo operacional, considera la identificación, recolección y análisis de eventos de riesgo operacional; como así también la generación de la Base de Datos sobre Eventos de Riesgo Operacional, y el cumplimiento al Régimen Informativo para supervisión anual, Com. BCRA "A" 4904 y complementarias.

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

A continuación se describen las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 5293 y complementarias emitidas por el B.C.R.A.

Estructura del Directorio, de la Alta gerencia y miembros de los Comités**a) Estructura del Directorio**

El Directorio es el máximo órgano de administración y dirección del Banco, es quien vela por su liquidez y solvencia, es responsable de aprobar la estrategia global del negocio y las políticas, de instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procedimientos de gestión de riesgos, y los procesos y controles en esa materia, siendo el responsable último de las operaciones.

Según lo establecido en el Estatuto de Banco Santa Cruz, el Directorio está compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de once Directores titulares e igual número de suplentes. Uno de ellos designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia en representación de las acciones clase "A", y los restantes elegidos por los accionistas titulares de las acciones clase "B".

Los miembros del Directorio representantes de los accionistas clase "B" son designados en la Asamblea de accionistas y el Director representante del accionista clase "A" mediante el dictado del Decreto correspondiente por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Tanto los Directores titulares como los Directores suplentes duran en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Los requisitos formales para integrar el Directorio, se adecuan a lo que la normativa aplicable establece, y su cumplimiento es evaluado en oportunidad de la propuesta para la designación de Directores efectuada por la Asamblea de Accionistas

El B.C.R.A. establece a través de sus circulares CREFI (Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras), los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los Directores designados por la Asamblea de Accionistas.

En este sentido, los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son evaluados también por el B.C.R.A. y no pueden asumir sus cargos sin la conformidad previa del Directorio de dicho ente rector.

En consonancia con las mejores prácticas existe una clara separación de funciones entre los miembros del Directorio y la Alta Gerencia.

Los miembros del Directorio son idóneos y no desempeñan cargos gerenciales, poseen los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario.

Asimismo, obran con la lealtad y la diligencia de un buen hombre de negocios, comprometiendo el tiempo y la dedicación necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

La estructura organizacional del Banco es acorde a su perfil de riesgo asumido y a las características propias de su negocio y el de las otras entidades con las que conforma un grupo

económico sujeto a supervisión consolidada y atento a su actividad como Caja Obligada y Agente Financiero de la Provincia de Santa Cruz.

b) Estructura de la Alta Gerencia

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General, al Sub Gerente General y a las Gerencias y/o Departamentos que tengan poder decisorio y reporten al Gerente General o al Directorio.

La principal responsabilidad de la Alta Gerencia es implementar las estrategias y políticas establecidas por el Directorio, para llevar adelante el Plan de Negocios. En particular es responsable por:

- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio.

- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

- Considerar los resultados de las revisiones de auditorías y las funciones relacionadas con el sistema de control interno para lograr una rápida resolución de los problemas identificados.

Sus integrantes tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera como para gestionar y controlar las áreas bajo su supervisión. A continuación se detallan las distintas Gerencias y Departamentos:

- Administración Crediticia
- Administración de Recursos Materiales
- Asuntos Legales
- Auditoría Interna
- Banca de Consumo
- Banca de Empresas
- Contable
- Protección de Activos de la Información
- Finanzas
- Operaciones
- Organización y Procesos
- Planeamiento y Control de Gestión
- Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Recuperación crediticia
- Recursos Humanos
- Riesgos
- Seguridad Bancaria
- Sistemas y Tecnología

c) Estructura de los Comités

En función de la envergadura, complejidad y perfil de riesgo asumido, tanto a nivel individual como de Grupo, el Banco posee una adecuada estructura de Comités que le permiten lograr un efectivo control para la implementación de todas las actividades que se llevan a cabo en la Entidad.

Los integrantes de cada Comité son designados por el Directorio y se encargan de supervisar la gestión de la Alta Gerencia, y su consistencia con las estrategias generales de negocio y políticas del Banco, definidas como parte del sistema de control interno. Cada comité tiene definidas las misiones y funciones específicas en el manual correspondiente a cada uno, las cuales se describen en la Nota 32 a los estados financieros.

Estructura propietaria básica

El capital social de la Entidad está dividido en acciones clase "A" suscriptas e integradas por la Provincia de Santa Cruz, las cuales representan un 49% del mismo; y acciones de clase "B" suscriptas e integradas por personas físicas o jurídicas, distintas a la Provincia de Santa Cruz, que representan el 51% del capital social.

A continuación se detalla la composición accionaria y el derecho a voto de cada accionista en la estructura del Banco Santa Cruz:

Accionista	Clase	Cantidad de Acciones	Participación en el capital social	Votos por Acción	Total de votos
Banco de San Juan S.A.	Clase "B"	7.650.000	51%	1	51%
Provincia de Santa Cruz	Clase "A"	7.350.000	49%	1	49%
Total		15.000.000	100%		100%

Estructura organizacional

La Entidad es un banco comercial de capital nacional y de carácter regional. Sus actividades están concentradas en el área de servicios financieros al sector privado y público, impulsando y acompañando el crecimiento de los sectores de consumo y productivos de la región.

El organigrama general del Banco describe los Comités de Directorio, la estructura gerencial y dependencias del Directorio y de las diferentes gerencias del Banco. Dicho organigrama general es aprobado por el Directorio del Banco y es revisado periódicamente a fin de que responda a la estrategia del Banco.

El Banco Santa Cruz integra el Grupo Banco San Juan ("Grupo"). El Grupo se conforma por el Banco de San Juan S.A., sociedad controlante del Banco de Santa Cruz S.A. participando del 51% de su capital social; y del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participando del 93,39% de su capital social. Asimismo, el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. es controlante del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. por su participación en el 90% de su capital social.

Las principales actividades y características comunes de las entidades que conforman el Grupo son la prestación del servicio de Caja Obligada y Agente Financiero de las Provincias en las que desarrollan su actividad principal y la expansión en zonas de influencia, con una fuerte inserción en los sectores productivos y estratégicos de cada una de las economías regionales.

En línea con las buenas prácticas internacionales y la normativa del BCRA, en el diseño de la estructura organizacional y el gobierno societario del Banco, se tiene también en cuenta la circunstancia de que integra un grupo económico sujeto a supervisión consolidada, la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ese grupo y la necesidad de lograr una adecuada supervisión de las sociedades que lo integran, en pos de reforzar el control interno y fortalecer el esquema de administración de riesgos del grupo económico, de modo tal que sus autoridades y la alta gerencia puedan conocer e incidir en la actividad de las demás empresas integrantes del mismo grupo, con una visión global y coordinada, pero manteniendo cada una de ellas su individualidad jurídica, operativa y económica.

Al logro de esos objetivos contribuye la adopción de una estructura organizacional que no esté conformada solamente por compartimientos aislados en cada uno de los bancos, sino que contemple también estructuras más horizontales, con algunos matices distintos a las que puedan ser adecuadas para las entidades financieras que no integran un grupo económico, que permitan el conocimiento integral de la actividad y riesgos de todas las entidades integrantes del grupo y facilite la coordinación y la aplicación de criterios uniformes, pero respetando la existencia, función, relaciones y líneas de reporte que los órganos que cada una de las entidades debe tener de acuerdo con la legislación vigente y la normativa dictada por el BCRA y otros organismos de regulación y control.

Red de Sucursales

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad cuenta con una amplia red de sucursales distribuidas estratégicamente entre las Provincias de Santa Cruz (14), Chubut (1) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1).

Código de Conducta

Banco de Santa Cruz S.A. cuenta con un Código de Conducta que establece de manera explícita los valores en materia de ética profesional, principios, normas y políticas que se consideran de cumplimiento obligatorio para todos y cada uno de los Directores, Funcionarios y Empleados.

Código de conducta para la operatoria del Banco como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Banco de Santa Cruz S.A. cuenta con un Código de conducta que será obligatorio por parte de funcionarios, directivos y demás personal del Banco que intervenga, en cualquier carácter, en los procesos de las operaciones con valores negociables bajo oferta pública, en especial aquellas personas encargadas de la atención de interesados y clientes y de realizar las operaciones.

Rol como Agente Financiero del sector público no financiero

Tal como se menciona en la nota 1 a los presentes estados contables, el Banco actúa como Agente financiero y Caja obligada de la Provincia de Santa Cruz.

Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados

De acuerdo con la Ley de Sociedades Comerciales y dentro de los límites establecidos por la normativa del B.C.R.A., se permite la financiación a vinculadas siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Comisión Fiscalizadora emite un dictamen de las operaciones realizadas con personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco, informando acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos.

Comunicación con terceros

La Entidad, a través de su página web institucional, publica información relacionada con el Gobierno Societario, Información Financiera y Disciplina de Mercado.

Información relativa a sus prácticas de compensaciones variables al personal

El Comité de Gestión es la autoridad máxima de las políticas de compensaciones variables al personal. Define el parámetro presupuestario y valida las distintas herramientas

propuestas por la Gerencia de Recursos Humanos para asegurar la equidad interna, la competitividad externa y el cumplimiento de la normativa legal vigente de los incentivos otorgados a los empleados.

La política de compensaciones variables al personal del Banco considera un componente fijo específico para las distintas posiciones así como un componente variable. Este último aspecto se encuadra en el Programa Gestión por Resultados, que define la política de Incentivo anual para el personal, aprobada por el Comité de Gestión.

El Programa Gestión por Resultados tiene por objetivo distinguir el alto desempeño detectado en la Evaluación de Desempeño anual, en un marco de pautas objetivas que miden el logro de los objetivos del personal evaluado, como así también su contribución al logro de los objetivos organizacionales. Considera rangos de referencia por niveles jerárquicos, con aplicación de ranking forzado a fin de asegurar una distribución equilibrada de la compensación y en un todo de acuerdo a las mejores prácticas.

El esquema de Evaluación de Desempeño se basa en la medición de "Competencias". El logro de un nivel de desempeño satisfactorio, o superior, opera como condición necesaria para participar del Programa Gestión por Resultados.

Las propuestas de compensaciones variables al personal son consolidadas y ajustadas al presupuesto del Área, del Banco y finalmente presentadas al Comité para su aprobación y posterior efectivización.

En síntesis, la existencia de compensaciones al personal por niveles, un esquema de Evaluación de Desempeño por competencias, un ranking forzado que corrige eventuales desvíos, la contribución a los Objetivos del Área y del Banco, la instancia final de aprobación del Comité y la adecuación del Programa a los lineamientos de Gestión de Riesgos garantizan un modelo objetivo de Política de compensaciones al personal.

Descentralización y/o tercerización de actividades

A los efectos de lograr los objetivos que se persiguen con la estructura operativa, organizacional y de gobierno adoptada, de uniformar criterios y procedimientos, lograr economías de escala, reducir costos innecesarios, minimizar riesgos, etc., el Banco contempla la posibilidad de implementar la alternativa prevista en la normativa sobre expansión de entidades financieras, de tercerización y/o descentralización de actividades que no consistan en la atención de clientes y/o público en general (administración, servicios de tecnología informática, archivo, imprenta, etc.), que se puede hacer en dependencias de la propia entidad o la controlante o de un tercero y con recursos propios o de terceros.

Ello con sustento en ese marco normativo y en los acuerdos que se suscriban entre las entidades del Grupo, que contemplen todos los aspectos laborales necesarios para adecuar las distintas funciones a una forma de prestación de servicios consistente con las necesidades del Grupo y la adopción de todos los recaudos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información a la que deban acceder para el cumplimiento de sus funciones.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley Nacional N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA., con una acción como mínimo, y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituidos por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA, en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma de 1.500 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación.

35. Actividades Fiduciarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no ha realizado actividades fiduciarias.

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV)

Considerando la operatoria que realiza Banco de Santa Cruz S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la CNV, con fecha 5 de septiembre de 2013 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría "agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALYC)", con número de matrícula N° 68.

La RG 821 de la CNV en su artículo 13 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) - Ley N° 25.827. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de este asciende a 30.253. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 15.126 se constituye con activos dis-

ponibles en la cuenta corriente N° 00086, que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de dicha cuenta asciende a 150.510, monto que supera lo establecido por la CNV.

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de diciembre de 2020 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

Concepto	Pesos	Moneda Extranjera
Efectivo y depósitos en Bancos:		
– Saldo en cuentas en el BCRA	150.510	357.720
Activos financieros entregados en garantía:		
– Cuentas especiales de garantía en el BCRA	641.305	22.719

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA y la UIF

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5689 (modificada por la comunicación "A" 5940) solicitando que se detallen en nota a los estados financieros las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Entidad mantiene el siguiente sumario iniciado por el BCRA:

Sumario Penal Cambiario N° 3667 (Expediente N° 100.372/04): con fecha 29 de abril de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 300 del BCRA (de fecha 17 de abril de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3667. En dicha resolución, se atribuye a la Entidad y a ciertos gerentes y empleados la realización de operaciones de venta de cambio simuladas en beneficio del propio intermediario financiero, mediando falsas declaraciones en su tramitación, en el período comprendido entre los meses de abril y octubre de 2002 y por un monto total de US\$ 3.736.010.

Por otra parte, en un recurso de queja que se formó por separado (en razón de un recurso de apelación denegado por el BCRA, interpuesto contra el rechazo de una medida de prueba), el 11 de noviembre de 2014 el Juzgado Federal de Río Gallegos resolvió declarar la incompetencia territorial para intervenir en dicho recurso, entendiendo que debía intervenir el juez en turno de la Justicia en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con fecha 19 de noviembre de 2014, se interpuso un recurso de apelación contra dicha resolución, el cual fue concedido y el recurso de queja indicado se encuentra en la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

El 21 de noviembre de 2014, el BCRA no hizo lugar al recurso de apelación interpuesto por la Entidad contra la resolución emitida el 30 de mayo de 2014 (la cual no había hecho lugar a los planteos de nulidad de la resolución de apertura de sumario, excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y de prescripción). El 5 de diciembre de 2014, la Entidad interpuso recurso de queja por apelación denegada contra dicha resolución ante el Juzgado Federal de Río Gallegos.

La Entidad fue notificada, con fecha 10 de abril de 2015, de la resolución que tuvo lugar el 27 de marzo de 2015 por la que se dispuso a cerrar el período probatorio. Contra dicha decisión el Banco interpuso recurso de reposición y apelación en subsidio el día 16 de abril de 2015, el cual fue rechazado el día 21 de abril de 2015. Se presentaron alegatos y se dictó auto "de conclusa" (auto que declara la finalización de la etapa instructora), habiendo ingresado por el momento al Juzgado Penal Económico N° 8.

El 16 de abril de 2015, la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia resolvió que es competente para entender en los recursos la Justicia Nacional en lo Penal Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos recursos quedaron radicados con fecha 12 de junio de 2015 en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8.

Con fecha 4 de julio de 2016, el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió, por un lado, no hacer lugar a la queja deducida en relación a la apelación rechazada contra la resolución del BCRA que no hizo lugar a la prueba ofrecida; y, por otro lado, hizo lugar a la queja deducida contra la resolución que denegó la apelación interpuesta a raíz de la resolución del BCRA que no hacía lugar a: (i) la nulidad de la resolución de apertura de sumario, (ii) excepción de falta de acción por atipicidad de la conducta y (iii) excepción de prescripción, por lo que, en consecuencia, deberá tratarse y resolverse el recurso de apelación que se había rechazado y por la cual se había interpuesto la queja (finalmente concedida).

Adicionalmente, con fecha 26 de abril de 2019, el Tribunal interviniente dispuso citar a los sumariados para que ratifiquen o rectifiquen la designación de sus abogados defensores, y retiren oficios dirigidos al Registro Nacional de Reiniciencia para obtener sus antecedentes penales. El 14 de noviembre de 2019 el Juzgado Penal en lo Económico N° 8 resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción y, en consecuencia, sobreseer a la Entidad y a todos los sumariados. La resolución en cuestión fue apelada por el Ministerio Público Fiscal, recurso que fue concedido e ingresado a la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico. El día 30 de diciembre de 2019, el Fiscal de Cámara mantuvo el recurso de apelación con los mismos argumentos que el Fiscal de primera instancia. Con fecha 17 de febrero de 2020 se presentaron ante la Cámara Nacional en lo Penal Económico los memoriales mejorando fundamentos y pasaron los autos a sentencia.

Finalmente, con fecha 19 de noviembre de 2020, la Cámara Nacional en lo Penal Económico resolvió revocar la decisión del juzgado que fuera dictada el 14 de noviembre de

2019 mediante la cual se había declarado la extinción de la acción penal por prescripción y el sobreseimiento de la Entidad y de todos los sumariados, notificando este hecho con fecha 24 de noviembre de 2020. Con fecha 4 de diciembre de 2020 contra dicha resolución fue presentado un Recurso Extraordinario Federal ante la Sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico, respecto del cual se corrió traslado a las partes con fecha 14 de diciembre de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

Sumario iniciado por la Unidad de Información Financiera (Expediente UIF N° 79/18): con fecha 07 de octubre de 2019, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 86 de la UIF (de fecha 30 de julio de 2019) relacionada con la apertura de un sumario en el cual se atribuyen presuntos incumplimientos en materia de PLAFT a la Entidad, a los integrantes de su órgano de administración y al oficial de cumplimiento que se encontraban en funciones en los períodos comprendidos entre septiembre de 2012 y diciembre de 2016. Con fecha 12 de noviembre de 2019, la Entidad cursó respuesta. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no ha habido más novedades al respecto.

39. Restricciones a la distribución de utilidades

a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/ menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 no presenta utilidad computable a los efectos de la constitución de la reserva legal considerando el efecto registrado como ajuste de resultados de ejercicios anteriores por la aplicación inicial de la NIC 29, tal como se menciona en el acápite "Unidad de medida" de la Nota "Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas". Por tal motivo, la próxima Asamblea de Accionistas no deberá constituir reserva legal.

b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los períodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de los estados financieros de acuerdo con la Comunicación "A" 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de las partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo asciende a 183.849 y se encuentra registrado en la Reserva Especial por Aplicación de las NIIF por primera vez.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia

de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CON1), neto de conceptos deducibles (CDCON1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación "A" 7181 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las Entidades Financieras hasta el 30 de junio de 2021.

40. Situación del mercado financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones, incluido lo mencionado en la nota 41.

Particularmente a nivel local, como paso previo a las elecciones generales presidenciales, el domingo 11 de agosto de 2019 tuvieron lugar las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), cuyos resultados fueron adversos para el partido del Gobierno Nacional en funciones a esa fecha, situación que fue confirmada con los resultados de las elecciones generales presidenciales llevadas a cabo el 27 de octubre de 2019, produciéndose el recambio de autoridades nacionales el 10 de diciembre de 2019. El día siguiente a las PASO se produjo una baja generalizada muy significativa en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados argentinos, en tanto que el riesgo país y el valor del dólar estadounidense también se incrementaron significativamente, situaciones que se siguen manifestando a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Entre otras medidas establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional con posterioridad a las PASO, con fecha 28 de agosto de 2019 se emitió el Decreto N° 596/2019, por medio del cual se estableció, con ciertas excepciones, un primer reperfilamiento en los vencimientos de títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecker). Posteriormente, con fecha 19 de diciembre de 2019, el nuevo Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 49/2019 a través del cual se resolvió postergar hasta el 31 de agosto de 2020 las amortizaciones de las Letes en dólares estadounidenses.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública", con reglamentaciones establecidas a través del Decreto N° 99/2019 publicado con fecha 28 de diciembre de 2019, la cual introdujo, entre otras disposiciones, diversas reformas en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a llevar adelante las gestiones y los actos necesarios para recuperar y asegurar la sostenibilidad de la deuda pública nacional, y a disponer incrementos salariales mínimos, entre otras cuestiones.

Con fecha 20 de enero de 2020, se efectuó un canje voluntario de Lecaps, por aproximadamente el 60% del stock, por nuevas Letras llamadas Lebads, que pagan BADLAR más un *spread* con vencimiento a 240 y 335 días. Posteriormente, mediante el Decreto N° 141/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, se resolvió, con ciertas excepciones, la postergación hasta el 30 de septiembre de 2020 del pago de la amortización de capital de los Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual Vencimiento 2020 (AF20) que debía realizarse el 13 de febrero de 2020, sin interrumpir el pago de los intereses establecidos en los términos y condiciones originales.

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de "Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera", la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Con fecha 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda Argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía.

Por último, actualmente las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación se encuentran llevando adelante negociaciones con el Fondo Monetario Internacional con el objetivo de renegociar los términos de la asistencia financiera otorgada por dicho organismo a la República Argentina.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 23 se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, entre agosto de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el B.C.R.A. ha emitido diversas regulaciones que, junto con el Decreto N° 609/2019 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 1° de septiembre de 2019, introdujeron ciertas restricciones con distinto alcance y particularidades diferenciales para personas humanas y jurídicas, incluyendo lo vinculado a las adquisiciones de moneda extranjera para atesoramiento, transferencias al exterior y operaciones de comercio exterior, entre otras cuestiones, vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros según Comunicación "A" 6844, complementarias y modificatorias del B.C.R.A. Posteriormente, en el mes de septiembre de 2020 se estableció que para la compra de moneda extranjera para atesoramiento, además del 30% de impuesto PAIS mencionado presentemente, se deberá ingresar un 35% adicional que se considerará como percepción de impuesto a las ganancias. Asimismo, desde finales de 2019 comenzó a ampliarse significativamente la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial, ubicándose la misma alrededor del 60% a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se mantiene vigente en algunos conglomerados urbanos y partidos de las provincias argentinas, mientras que en otras ciudades se fue flexibilizando en "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio".

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 39, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Dirección de la Entidad se encuentra altamente comprometida con el análisis de las distintas medidas normativas que el BCRA emite a fin de flexibilizar el crédito y propiciar la inversión de los depositantes, analizando los efectos económicos y financieros con el fin de salvaguardar la institución, acompañando las medidas decretadas, y que se decreten en el futuro, por las Autoridades Nacionales y Provinciales.

42. Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros mencionados.

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2020	Saldo de libros 31/12/2019	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				4.534.119	4.525.190	4.534.119	-	4.534.119
<i>Del País</i>				4.534.119	4.525.190	4.534.119	-	4.534.119
Letras del Tesoro Esp. X21Y1 - 5389 Vto. 21/05/2021			1	207.500 207.500	- -	207.500 207.500	- -	207.500 207.500
Letras de liquidez del BCRA Esp. Y05E1 - 13668 Vto. 05/01/2021 Esp. Y07E1 - 13669 Vto. 07/01/2021 Esp. Y12E1 - 13670 Vto. 12/01/2021 Esp. Y14E1 - 13671 Vto. 14/01/2021 Esp. Y19E1 - 13672 Vto. 19/01/2021 Esp. Y26E1 - 13674 Vto. 26/01/2021 Esp. Y28E1 - 13675 Vto. 28/01/2021 Esp. Y02E0 - 13551 Vto. 02/01/2020 Esp. Y03E0 - 13552 Vto. 03/01/2020 Esp. Y06E0 - 13553 Vto. 06/01/2020 Esp. Y07E0 - 13554 Vto. 07/01/2020 Esp. Y08E0 - 13555 Vto. 08/01/2020	- - - - - - - - - - - - - - -	1 2 1 2 1 1 2 - - - - - - -		4.310.356 198.807 198.358 493.324 295.384 1.715.226 1.118.174 291.083 - - - - - -	4.509.087 - - - - - - - 1.744.259 301.873 643.105 800.536 1.019.314 - -	4.310.356 198.807 198.358 493.324 295.384 1.715.226 1.118.174 291.083 - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - - -	4.310.356 198.807 198.358 493.324 295.384 1.715.226 1.118.174 291.083 - - - - - -
TÍTULOS PRIVADOS				16.263	16.103	16.263	-	16.263
Garantizar SGR		-	2	16.263	16.103	16.263	-	16.263
OTROS TÍTULOS DE DEUDA				236.523	-	236.523	-	236.523
<i>Medición a costo amortizado</i>				236.523	-	236.523	-	236.523
<i>Del País</i>				236.523	-	236.523	-	236.523
Títulos privados ON Pan American Energy ON Tarjeta Naranja S.A.		201.325 55.334	3 3	236.523 185.801 50.722	- - -	236.523 185.801 50.722	- - -	236.523 185.801 50.722
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				9.482	3.764	9.482	-	9.482
<i>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</i>				9.482	3.764	9.482	-	9.482
<i>Del País</i>				5.872	257	5.872	-	5.872
Garantizar SGR - Susc. Acciones Play Digital	- -	- -	3 3	162 5.710	257 -	162 5.710	- -	162 5.710
<i>Del Exterior</i>				3.610	3.507	3.610	-	3.610
Bladex	-	-	3	3.610	3.507	3.610	-	3.610

Anexo B

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2020	31/12/2019
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	580.518	479.984
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	145.901	274.777
Sin garantías ni contragarantías preferidas	434.617	205.207
TOTAL	580.518	479.984
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
En situación normal	6.568.867	6.389.401
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	22.730	14.672
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	20.469	61.330
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.525.668	6.313.399
Riesgo bajo	11.155	54.528
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.155	54.528
Riesgo medio	18.600	48.248
Con garantías y contragarantías "B"	-	103
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.600	48.145
Riesgo alto	16.815	130.278
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	87
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.815	130.191
Irrecuperable	11.959	33.641
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	6.265
Sin garantías ni contragarantías preferidas	11.959	27.376
TOTAL	6.627.396	6.656.096
TOTAL GENERAL (1)	7.207.914	7.136.080
(1) Incluye :		
- Préstamos y otras financiaciones	6.832.506	6.878.720
- Previsiones	98.426	191.165
- Préstamos al personal	(39.519)	(61.080)
- Ajustes NIIF	79.665	126.848
- Obligaciones negociables y títulos de deuda fideicomisos financieros	236.523	-
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores	313	427
Total	7.207.914	7.136.080

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUP. E.E. N° 5545 DE 38 PAGINAS

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	592.115	8%	478.109	7%
50 siguientes mayores clientes	279.170	4%	144.332	2%
100 siguientes mayores clientes	136.811	2%	122.545	2%
Resto de clientes	6.199.818	86%	6.391.094	89%
TOTAL (1)	7.207.914	100%	7.136.080	100%

(1) Ver conciliación en Anexo "B"

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2020 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	5.047	-	-	-	-	-	5.047
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	450.913	2.291.537	519.373	778.421	1.342.703	1.846.698	2.458.435	9.688.080
TOTAL	450.913	2.296.584	519.373	778.421	1.342.703	1.846.698	2.458.435	9.693.127

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2019 (1)
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	108.808	2.259.181	644.717	928.625	1.706.824	2.590.717	3.932.341	12.171.213
TOTAL	108.808	2.259.181	644.717	928.625	1.706.824	2.590.717	3.932.341	12.171.213

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	876.990	30-50	-	-	42.761	-	14.391	57.152	819.838
- Mobiliario e Instalaciones	592.115	10	6.020	-	356.855	-	47.847	404.702	193.433
- Máquinas y equipos	741.054	5	68.688	3.470	560.216	748	72.344	631.812	174.460
- Vehículos	12.068	5	-	-	9.410	-	1.128	10.538	1.530
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	13.508	3	-	-	4.844	-	4.348	9.192	4.316
- Diversos	60.282	5	699	-	49.696	-	6.446	56.142	4.839
- Obras en curso	313	-	-	313	-	-	-	-	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.296.330		75.407	3.783	1.023.782	748	146.504	1.169.538	1.198.416

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
- Inmuebles	876.990	30-50	-	-	27.950	-	14.811	42.761	834.229
- Mobiliario e Instalaciones	576.176	10	19.494	3.555	305.968	87	50.974	356.855	235.260
- Máquinas y equipos	702.474	5	58.024	19.444	517.464	32.007	74.759	560.216	180.838
- Vehículos	12.068	5	-	-	7.556	-	1.854	9.410	2.658
- Derecho de uso de inmuebles arrendados	-	3	13.508	-	-	-	4.844	4.844	8.664
- Diversos	53.639	5	6.643	-	32.382	-	17.314	49.696	10.586
- Obras en curso	308	-	5	-	-	-	-	-	313
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.221.655		97.674	22.999	891.320	32.094	164.556	1.023.782	1.272.548

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Otros activos intangibles	502.544	1-5	115.582	10.567	326.929	6.058	105.459	426.330	181.229
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	502.544		115.582	10.567	326.929	6.058	105.459	426.330	181.229

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2019
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Medición al costo									
Otros activos intangibles	375.984	1-5	134.527	7.967	247.981	28	78.976	326.929	175.615
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	375.984		134.527	7.967	247.981	28	78.976	326.929	175.615

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	9.591.511	51%	3.276.820	27%
50 siguientes mayores clientes	1.459.600	8%	1.784.975	15%
100 siguientes mayores clientes	792.994	4%	903.823	7%
Resto de clientes	6.850.363	37%	6.106.830	51%
TOTAL	18.694.468	100%	12.072.448	100%

Anexo I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2020 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	17.076.353	1.676.373	35.598	103.187	-	-	18.891.511
Sector Público no Financiero	7.327.087	1.246.646	-	99.965	-	-	8.673.698
Sector Financiero	5.499	-	-	-	-	-	5.499
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	9.743.767	429.727	35.598	3.222	-	-	10.212.314
Otros pasivos financieros	662.084	-	-	-	-	-	662.084
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	276	-	-	-	-	-	276
TOTAL	17.738.713	1.676.373	35.598	103.187	-	-	19.553.871

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total 31/12/2019 (1)
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	11.086.764	1.034.862	59.402	8.164	-	-	12.189.192
Sector Público no Financiero	3.658.467	523.767	-	-	-	-	4.182.234
Sector Financiero	31.350	-	-	-	-	-	31.350
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	7.396.947	511.095	59.402	8.164	-	-	7.975.608
Otros pasivos financieros	556.540	-	-	-	-	-	556.540
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	673	-	-	-	-	-	673
TOTAL	11.643.977	1.034.862	59.402	8.164	-	-	12.746.405

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUP. E.E. N° 5545 DE 38 PAGINAS**

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	6	-	-	-	(2)	4
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	587	285	667	-	(205)	-
Otras provisiones	60.612	17.600	-	6.394	(18.229)	53.589
TOTAL PROVISIONES 2020	61.205	17.885	667	6.394	(18.436)	53.593

Conceptos	Saldos al comienzo al ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo final al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Provisiones por compromisos eventuales	24	20	26	-	(12)	6
Provisiones por planes de beneficios definidos post empleo	676	250	56	-	(283)	587
Otras provisiones	28.387	62.909	-	4.830	(25.854)	60.612
TOTAL PROVISIONES 2019	29.087	63.179	82	4.830	(26.149)	61.205

Anexo K

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones (1)				Capital social	
Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
CLASE B	7.650.000	1	1	7.650	7.650
CLASE A	7.350.000	1	1	7.350	7.350
TOTAL (2)	15.000.000			15.000	15.000

(1) Ver adicionalmente Nota 33 - Apartado "Estructura propietaria básica".

(2) La información no presenta diferencias respecto a la correspondiente al 31/12/2019.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUP. E.E. N° 5545 DE 38 PAGINAS**

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Total al 31/12/2020	31/12/2020 (por moneda)				Total al 31/12/2019 (1)
		Dólar	Euro	Real	Otras	
ACTIVO						
Efectivo y Depósitos en Bancos	966.241	918.003	13.930	-	34.308	920.728
Préstamos y otras financiaciones	39.017	39.017	-	-	-	62.853
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	39.017	39.017	-	-	-	62.853
Activos financieros entregados en garantía	30.099	30.099	-	-	-	29.152
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.610	3.610	-	-	-	3.507
Otros activos no financieros	16.952	16.944	8	-	-	13.019
TOTAL ACTIVO	1.055.919	1.007.673	13.938	-	34.308	1.029.259
PASIVO						
Depósitos	875.579	875.579	-	-	-	916.447
Sector Público no Financiero	103.105	103.105	-	-	-	97.963
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	772.474	772.474	-	-	-	818.484
Otros pasivos financieros	18.592	18.559	33	-	-	19.133
Otros pasivos no financieros	176	176	-	-	-	1
TOTAL PASIVO	894.347	894.314	33	-	-	935.581

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros alcanzaba los 12.419 y en Otras monedas 31.448; en b) Otros activos no financieros cuya posición en Euros era de 7; y en c) Otros pasivos financieros cuya posición en Euros era de 48.

**ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Situación							Total	
	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable	31/12/2020	31/12/2019
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			
1. Préstamos y otras financiaciones	1.635	-	-	-	-	-	-	1.635	2.302
- Adelantos	5	-	-	-	-	-	-	5	7
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	-	-	-	-	-	-	5	7
- Personales	489	-	-	-	-	-	-	489	159
Sin garantías ni contragarantías preferidas	489	-	-	-	-	-	-	489	159
- Tarjetas	1.141	-	-	-	-	-	-	1.141	2.136
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.141	-	-	-	-	-	-	1.141	2.136
TOTAL	1.635	-	-	-	-	-	-	1.635	2.302
PREVISIONES	16	-	-	-	-	-	-	16	23

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato (1)	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31 de diciembre de 2020
PASE	INTERMEDIACION	-	OTROS - INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN MONETARIA	CES	RESIDENTES EN EL PAIS SECTOR FINANCIERO	1	1	1	8.001.195

Tipo de Contrato (1)	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo promedio ponderado Residual	Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto al 31 de diciembre de 2019
PASE	INTERMEDIACION	-	OTROS - INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN MONETARIA	CES	RESIDENTES EN EL PAIS SECTOR FINANCIERO	1	1	1	2.189.721

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación A "6324" del BCRA.

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31/12/2020	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	2.189.348	-	-	-	-
Efectivo	1.660.916	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	528.432	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	4.534.119	3.733.031	801.088	-
Operaciones de pase	8.001.195	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	8.001.195	-	-	-	-
Otros activos financieros	65.175	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	6.832.506	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	5.047	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.827.459	-	-	-	-
Adelantos	109.614	-	-	-	-
Documentos	296.824	-	-	-	-
Hipotecarios	148.941	-	-	-	-
Prendarios	9.219	-	-	-	-
Personales	3.558.964	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	2.276.256	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	5.558	-	-	-	-
Otros	422.083	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	236.523	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	705.555	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	9.482	-	-	9.482
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	18.030.302	4.543.601	3.733.031	801.088	9.482

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31/12/2020	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	18.694.468	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	8.550.798	-	-	-	-
Sector Financiero	5.499	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	10.138.171	-	-	-	-
Cuentas corrientes	971.960	-	-	-	-
Caja de ahorros	3.990.053	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	4.706.421	-	-	-	-
Otros	469.737	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	662.084	-	-	-	-
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	276	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.356.828	-	-	-	-

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31/12/2019	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en Bancos	1.476.463	-	-	-	-
Efectivo	1.138.947	-	-	-	-
Entidades Financieras y corresponsales	337.516	-	-	-	-
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	4.525.190	4.509.087	16.103	-
Operaciones de pase	2.189.721	-	-	-	-
Banco Central de la República Argentina	2.189.721	-	-	-	-
Otros activos financieros	41.669	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	6.878.720	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	6.878.720	-	-	-	-
Adelantos	113.570	-	-	-	-
Documentos	191.268	-	-	-	-
Hipotecarios	211.148	-	-	-	-
Prendarios	28.766	-	-	-	-
Personales	4.395.650	-	-	-	-
Tarjetas de Crédito	1.821.999	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	30.531	-	-	-	-
Otros	85.788	-	-	-	-
Activos Financieros entregados en garantía	703.291	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	3.764	-	-	3.764
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	11.289.864	4.528.954	4.509.087	16.103	3.764

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos al 31/12/2019	Costo Amortizado	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable		
		Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	12.072.448	-	-	-	-
Sector Público no Financiero	4.135.482	-	-	-	-
Sector Financiero	31.350	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	7.905.616	-	-	-	-
Cuentas corrientes	895.177	-	-	-	-
Caja de ahorros	3.434.955	-	-	-	-
Plazo fijo e inversiones a plazo	3.157.261	-	-	-	-
Otros	418.223	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	556.540	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	673	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	12.629.661	-	-	-	-

Anexo Q

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Ingreso /(Egreso) financiero neto	
	Medición obligatoria	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.098.497	3.635.396
Resultado de títulos públicos	2.098.497	3.635.396
TOTAL	2.098.497	3.635.396

Anexo Q
(Cont.)

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso /(Egreso) financiero neto	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Ingresos por intereses:		
Por títulos privados	3.854	-
Por préstamos y otras financiaciones	2.896.040	3.781.567
Sector Financiero	2.274	531
Sector privado no financiero	2.893.766	3.781.036
Adelantos	88.251	184.889
Documentos	232.550	107.929
Hipotecarios	56.295	79.352
Prendarios	3.480	11.596
Personales	1.958.746	2.382.892
Tarjetas de crédito	517.963	794.756
Arrendamientos Financieros	4.534	18.886
Otros	31.947	200.736
Por operaciones de pase	964.360	34.782
Banco Central de la República Argentina	946.032	31.133
Otras Entidades Financieras	18.328	3.649
TOTAL	3.864.254	3.816.349
Egresos por intereses:		
Por depósitos	2.217.908	2.867.249
Sector privado no financiero	2.217.908	2.867.249
Cajas de ahorro	3.379	3.207
Plazo fijo e inversiones a plazo	2.198.257	2.838.508
Otros	15.214	25.534
Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	1.058	-
TOTAL	2.217.908	2.867.249

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Ingresos por comisiones	Resultado del ejercicio	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Comisiones vinculadas con obligaciones	623.221	589.990
Comisiones vinculadas con créditos	208.925	202.102
Comisiones vinculadas con seguros	108.658	105.835
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	1.490	2.597
Otros	8	10
TOTAL	942.302	900.534
Egresos por comisiones	Resultado del ejercicio	
	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
Otros	29.365	36.139
TOTAL	29.365	36.139

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	-	584	-	492	(92)	-
Préstamos y otras financiaciones	191.165	91.998	77.842	57.244	(49.651)	98.426
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	191.165	91.998	77.842	57.244	(49.651)	98.426
Adelantos	4.487	1.755	2.019	1.643	(1.165)	1.415
Documentos	1.942	3.941	1.344	-	(505)	4.034
Hipotecarios	5.459	1.895	3.682	750	(1.418)	1.504
Prendarios	328	55	205	-	(85)	93
Personales	132.532	58.287	52.567	47.013	(34.423)	56.816
Tarjetas de Crédito	43.135	18.792	17.278	6.867	(11.203)	26.579
Arrendamientos Financieros	346	28	229	-	(89)	56
Otros	2.936	7.245	518	971	(763)	7.929
TOTAL DE PREVISIONES 2020	191.165	92.582	77.842	57.736	(49.743)	98.426

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2019
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Otros activos financieros	817	1.400	46	1.536	(635)	-
Préstamos y otras financiaciones	231.480	156.201	28.447	59.056	(109.013)	191.165
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	231.480	156.201	28.447	59.056	(109.013)	191.165
Adelantos	4.473	5.088	2.786	185	(2.103)	4.487
Documentos	3.719	2.091	2.121	-	(1.747)	1.942
Hipotecarios	3.907	3.845	458	-	(1.835)	5.459
Prendarios	1.318	221	596	-	(615)	328
Personales	163.061	100.283	15.439	38.562	(76.811)	132.532
Tarjetas de Crédito	50.383	41.853	5.443	19.928	(23.730)	43.135
Arrendamientos Financieros	881	165	283	-	(417)	346
Otros	3.738	2.655	1.321	381	(1.755)	2.936
TOTAL DE PREVISIONES 2019	232.297	157.601	28.493	60.592	(109.648)	191.165

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de BANCO DE SANTA CRUZ S.A., hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA AUDITORÍA

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020.
- Estado de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estados de cambio del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Notas 1 a 42 y los Anexos A a D, F a L y N a R a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados financieros, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 8 de marzo de 2021, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma profesional.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

IV. OPINIÓN

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 8 de marzo de 2021 que emitió el contador Leandro A. Dores (socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.), los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 2.1.1. "Normas contables aplicadas" a los estados financieros mencionados en el párrafo I en la que la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones "A" 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de Valor" de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", y (b) que si bien se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que esos efectos podrían ser significativos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo IV., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.
- Hemos revisado la Memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la Nota 36 a los estados financieros adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz,
8 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Luis Javier Palicio
Cuit: 20-13810524-6
Síndico
Contador Público U.N.S.
C.P.C.E.S.C. Mat. 154 T° II – F° 154

SUMARIO**SUPLEMENTO N° 5545****ESTADO CONTABLE**

BANCO DE SANTA CRUZ S.A. (EJERC. 2020)Págs. 1/38

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUP. E.E. N° 5545 DE 38 PAGINAS**